

Alcaldía de Medellín - Corporación REGION

**PROYECTO**  
**CIUDADANÍA POR LA VIDA**  
**COMPONENTE 2:**  
**DIAGNÓSTICO**

---

**El conflicto  
comunitario en el ejercicio colectivo de la ciudadanía.**

**Informe Final**

Alcalde de Medellín  
Aníbal Gaviria

Secretario de Participación Ciudadana  
Juan Correa Mejía

Director Corporación Región  
Max Yuri Gil

Investigadores  
Francis M. Corrales Acosta  
Jaime Saldarriaga  
Martha López

Auxiliares de investigación  
Ignacio Arango  
Brayhan Cardona  
Andrea Marín  
Mónica Aguirre  
Lucas Restrepo  
Francis Nelly Jaramillo  
Manuela Gonzáles  
Paola Rivas

**Medellín, junio de 2014**

# Contenido

|   |           |
|---|-----------|
| <b>1. INTRODUCCIÓN</b>  | <b>4</b>  |
| 1.1. Metodología .....  | 6         |
| 1.2. Justificación .....  | 7         |
| 1.3. Antecedentes del ejercicio colectivo de ciudadanía en Medellín .....   | 11        |
| 1.4. Antecedentes de la Corporación Región en la reflexión sobre el conflicto comunitario ....  | 15        |
| <b>2. MARCO REFERENCIA</b>  | <b>16</b> |
| 2.1. Comunidad y convivencia como construcción social .....   | 16        |
| 2.2. El conflicto: hacia una mirada transformativa .....  | 17        |
| 2.3. Resolución de conflictos y mecanismos alternativos de resolución de conflictos (MARC)  | 19        |
| 2.4. Preguntas iniciales que guían el diagnóstico .....   | 20        |
| 2.5. Unidad de análisis .....   | 21        |
| <b>3. EL CONFLICTO COMUNITARIO EN LOS TERRITORIOS LOCALES DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN</b>  | <b>22</b> |
| <b>3.1. Necesidades (carencias y potencialidades) por los que se están movilizando las comunidades de la ciudad de Medellín .....</b>   | <b>23</b> |
| 3.1.1. Zona 1 (Comunas 1 - Santo Domingo, Comuna 2 - Popular, Comuna 3 - Manrique, Comuna 4 - Aranjuez) .....   | 23        |
| 3.1.2. Zona 2 (Comuna 5 - Doce de Octubre, Comuna 6 - Castilla y Comuna 7 - Robledo) .....  | 25        |
| 3.1.3. Zona 3, (Comunas 8 - Villa Hermosa, Comuna 9 - Buenos Aires y Comuna 10 - La Candelaria - Centro).....   | 27        |
| 3.1.4. Zona 4 (Comunas 11 - Laureles, 12 - América y 13 - San Javier) .....   | 31        |
| 3.1.5. Zonas 5 y 6 (comunidades 14 - Poblado, 15 - Guayabal y 16 - Belén).....  | 35        |
| 3.1.6. Corregimientos.....  | 39        |
| <b>3.2. Conflictos en el ejercicio colectivo de ciudadanía .....</b>  | <b>43</b> |
| 3.2.1. Desconfianza en relación con el liderazgo comunitario.....   | 44        |
| 3.2.2. Fragmentación de la movilización y el tejido social por descalificación mutua de intereses y prácticas de participación diversas, entre colectivos.....  | 48        |
| 3.2.3. Conflictos comunitarios generados por el modelo de participación orientado desde la institucionalidad pública, Presupuesto Participativo, JAC, JAL (profesionalización de la participación - élite del saber)..... | 51        |
| 3.2.4. Conflictos generados entre líderes por el rol especializado y exclusivo de intermediación entre la comunidad y el Estado: Profesionalización de la participación .....   | 58        |
| 3.2.5. Conflictos por la distribución y administración de recursos de origen estatal. ....  | 59        |
| 3.2.6. Conflictos emergentes en el marco de las políticas de reordenamiento territorial .....   | 62        |
| 3.2.7. Conflictos al interior de las organizaciones sociales por las prácticas autoritarias, clientelistas y protagonistas (reconocimiento particular) de líderes .....   | 65        |
| 3.2.8. Reconocimiento de liderazgo, negado por prejuicios de género y generación.....   | 67        |
| 3.2.9. Por la injerencia de actores armados en los procesos de participación, movilización y organización comunitaria.....  | 68        |
| 3.2.10. Conflictos por debilidades en la comunicación.....  | 70        |

## **4. ALTERNATIVAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LOS CONFLICTOS COMUNITARIOS GENERADOS EN EL EJERCICIO COLECTIVO DE LA CIUDADANÍA**

### **75**

|   |           |
|---|-----------|
| <b>4.1. Alternativas frente a los conflictos a partir de modelos y escenarios de participación ....</b>   | <b>76</b> |
| 4.1.1. Alternativas que surgieron en los talleres como propuestas o posibilidades .....   | 76        |
| 4.1.2. Alternativas que ya se están llevando a cabo dentro de los territorios: .....  | 78        |
| <b>4.2. Alternativas para la superación de la fragmentación en la movilización social.....</b>  | <b>80</b> |
| 4.2.1. Alternativas que surgieron en los talleres como propuestas y posibilidades .....   | 80        |
| 4.2.2. Alternativas que ya se están llevando a cabo dentro de los territorios .....   | 82        |
| <b>4.3. Alternativas para la gestión de recursos y trabajo .....</b>  | <b>83</b> |
| 4.3.1. Alternativas que surgieron en los talleres como propuestas y posibilidades .....   | 84        |
| 4.3.2. Alternativas que ya se están llevando a cabo dentro de los territorios: .....  | 84        |
| <b>4.4. Alternativas a los conflictos de género y generación.....</b>   | <b>86</b> |
| 4.4.1. Alternativas que surgieron en los talleres como propuestas o posibilidades .....   | 86        |
| 4.4.2. Alternativas que ya se están llevando a cabo dentro de los territorios .....   | 87        |
| <b>4.5. Alternativas a los problemas de comunicación y convocación comunitarias .....</b>   | <b>88</b> |
| 4.5.1. Alternativas que surgieron en los talleres como propuestas o posibilidades .....   | 89        |
| 4.5.2. Alternativas que ya se están llevando a cabo dentro de los territorios .....   | 89        |
| <b>4.6. Alternativas a los problemas de reordenamiento territorial.....</b>   | <b>90</b> |
| 4.6.1. Alternativas que surgieron en los talleres como propuesta o posibilidades .....  | 90        |
| 4.6.2. Alternativas que ya se están llevando a cabo dentro de los territorios: .....  | 91        |
| <b>4.7. Alternativas frente a los conflictos generados por prejuicios sociales y racistas, y por el<br/>fortalecimiento de la identidad comunitaria y los derechos humanos.....</b> | <b>92</b> |
| <br>  |           |
| <b>5. CLAVES POLÍTICO-PEDAGÓGICAS PARA EL EJERCICIO COLECTIVO DE LA<br/>CIUDADANÍA Y LA TRANSFORMACIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD COMUNITARIA</b>   | <b>93</b> |
| <b>6. BIBLIOGRAFÍA</b>  | <b>98</b> |
| <b>7. ANEXOS</b>  | <b>99</b> |

# EL CONFLICTO COMUNITARIO EN EL EJERCICIO COLECTIVO DE LA CIUDADANIA

## DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO DE PRÁCTICAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, QUE SON RECURRENTES EN LAS DINÁMICAS CIUDADANAS EN EL TERRITORIO

### 1. Introducción

Las prácticas colectivas de ciudadanía que se han venido impulsando en Colombia desde 1991 como desarrollo de la relación de cooperación entre el Estado y la Sociedad y en particular en Medellín (Colombia), como una vía necesaria para la construcción de la paz y la convivencia social, ya no desde la visión de contradicción y choque entre ellos, sino desde la mirada de ser partes de un proyecto común (Gobernabilidad / Gobernanza). Sin embargo, este propósito de tejer juntos, pasa necesariamente por conflictividades, no sólo entre el Estado y las comunidades, sino también al interior de estas.

Dado que diferentes experiencias de organización y de movilización, así como de formación ciudadana, han mostrado graves dificultades para consolidarse, permanecer y lograr sus propósitos, se hace necesario dar una mirada al interior de los colectivos (formales e informales), para encontrar y entender sus propios obstáculos en la participación y en el ejercicio colectivo de la ciudadanía.

Conscientes de las implicaciones políticas que tienen para el presente y para el futuro de la participación social y política y para las propias comunidades, el de que dicha conflictividad no sea reconocida, comprendida, ni asumida desde una perspectiva transformativa, la Alcaldía de Medellín y en ella la Secretaría de Participación Ciudadana, en alianza con la Corporación Región, están en la tarea de poner esta reflexión en el centro de los procesos de participación. De no tomarse en serio el abordaje transformativo de los conflictos comunitarios que acontecen en el ejercicio colectivo de la ciudadanía, es muy probable que la participación disminuya por desánimo frente a una eterna conflictividad interna no tramitada e irresoluta, esto es, sin poder mostrar que el conflicto comunitario es

#QuelaVidatemueva



una posibilidad, una oportunidad de fortalecerse como actores sociales y políticos. Muchas cosas del presente y del futuro político de la ciudad, de cara a la paz, se está jugando en este ejercicio de reconocimiento de la conflictividad comunitaria.

En consecuencia, el presente estudio, que en lo sucesivo se llamará diagnóstico, se propone el objetivo y los propósitos que a continuación se exponen.

## Objetivo

Identificar y analizar las **prácticas de resolución de conflictos comunitarios** que emergen en el ejercicio colectivo de la ciudadanía y el modo como éstas promueven o dificultan la convivencia pacífica

## Propósito

¿Para qué hacer un diagnóstico participativo de prácticas de resolución de conflictos en las dinámicas de los colectivos ciudadanos en el territorio, en las comunas y corregimientos de Medellín?

- Para producir conocimiento sobre las problemáticas de ciudad referidas a la convivencia pacífica en el marco del ejercicio colectivo de la ciudadanía.
- Para aportar a la solución de problemáticas concretas relacionadas con la convivencia pacífica y la construcción de lo común.
- Para proponer claves político-pedagógicas, desde las experiencias de las comunidades.
- Para comunicar y dar a conocer **experiencias** colectivas de prácticas de resolución de conflictos comunitarios y hacer visibles a sus actores y sus aprendizajes.

De esta manera, aprender sobre contexto social, político y cultural del ejercicio colectivo de la ciudadanía en Medellín 2013, de la resolución de conflictos comunitarios a través de la investigación participativa de los mismos, permitirá fundamentar de mejor manera otras

#QuelaVidatemueva



iniciativas, investigaciones y acciones para dar respuesta a una problemática tan arraigada, y al tiempo, tan poco conocida y atendida como lo es el conflicto comunitario en la ciudad de Medellín.

## 1.1. Metodología

El Diagnóstico participativo es una metodología pertinente para la reconstrucción y análisis de prácticas comunitarias de resolución de conflictos en la vida cotidiana y el ejercicio de la ciudadanía, cuyo principal propósito es convertirse en una herramienta para el desarrollo de alternativas a problemas que se están haciendo visibles en las comunidades:

“El diagnóstico participativo constituye una oportunidad democrática para que toda la comunidad participe. En este sentido, las organizaciones comunitarias deberán buscar la participación amplia y activa de sus miembros y, en lo posible, de toda la comunidad, desde la definición de problemas hasta la formulación de conclusiones. Es importante que la comunidad no se limite a actuar como “fuente de información” sino que, por el contrario, conozca y participe en la formulación de los objetivos, métodos y en los resultados de la realidad que diagnostica”. (Subsecretaría: 6).

El primer momento, consistió en caracterizar una problemática comunitaria de manera participativa en cuanto a la satisfacción de necesidades (no-satisfacción), derechos no garantizados, potencialidades no reconocidas, y en identificar y valorar, en primera instancia las alternativas empleadas.

Se parte de reconstruir un contexto problematizado, que identifica los elementos que componen e intervienen dicha problemática, en clave de conflicto. Esto es, su estructura tensional (sistema de relaciones), proceso y actores (posturas, aliados, oponentes), contingencias, que estructuran el conflicto.

Luego, describir las diversas alternativas que la organización asume frente a la problemática, sus resultados (favorables y desfavorables) y las implicaciones y alcance de sus acciones.

**#QuelaVidatemueva**



Vale precisar que en la caracterización de una problemática y en la valoración de alternativas se tiene en cuenta tanto las situaciones de hecho como las percepciones de distintos actores. Este momento se utiliza la metodología de taller, esto es, de producción colectiva, con diversas técnicas interactivas.

El segundo momento es la profundización en la experiencia de construcción y desarrollo de alternativas al conflicto, mediante técnicas interactivas. Igualmente, en su profundización, se involucran actores de las comunidades. En particular, es un momento para reconstruir experiencias significativas en cuanto su alcance transformativo, que pueden mostrar claves y estrategias útiles para el aprendizaje del tratamiento de conflictos en las comunidades. (talleres, grupos focales y entrevistas semiestructuradas). La selección de experiencias se hizo con base en una ficha valorativa que tenga da cuenta la incidencia en lo macro, lo meso y lo micro de acuerdo a cada alternativa.

El tercer momento es el de reconstrucción y análisis de alternativas, para lo cual se tuvo en cuenta las categorías usadas por Lederach en el análisis transformativo de conflictos: problema, contexto, proceso, agentes, estrategias, transformaciones.

El cuarto momento es el de la socialización, presentando ante un grupo de líderes de la ciudad las experiencias destacadas y las reflexiones que se desarrollaron (Evento de socialización). Previamente se presentó a las experiencias sistematizadas los avances para escritura final.

## 1.2. Justificación

Las comunidades como colectivos, se configuran desde la lucha de los sujetos, individuales y colectivos, por la satisfacción de necesidades, la garantía de los derechos, y la búsqueda del reconocimiento debido a cada uno de los sujetos. El origen mismo de las comunidades implica desde su constitución y en su dinámica cotidiana, permanentes tensiones en relación a las demandas individuales y colectivas.

**#QuelaVidatemueva**



El enfoque y la estructura de la política social colombiana ha priorizado la satisfacción de necesidades básicas de las comunidades en situaciones de pobreza y extrema pobreza sobre los otros grupos sociales (política de focalización, estratificada y/o territorializada), y cuya atención se viene ejecutando mediante mecanismos de demanda de las comunidades pobres a las entidades estatales a través de diferentes mecanismos, entre los que destacamos para efectos de nuestro estudio, los mecanismos participativos para el acceso y distribución de recursos (presupuesto participativo, planes de desarrollo local, y en última instancia, planes de desarrollo territoriales).

En los años 60-80, el proceso de construcción de ciudad, especialmente por parte de crecientes grupos humanos migrantes del campo a la ciudad y la población más pobre, tuvo su soporte en la *unión de las comunidades*, en una constante acción solidaria que produjo ciudad, en especial, aquella parte de la ciudad llamada en aquel tiempo “barrios populares”, y que hoy se denomina comúnmente y de manera equivocada “las comunas”. Esto contrastaba con la ausencia de Estado, ante la cual fueron los propios habitantes quienes produjeron y configuraron su territorio. No existía para ello formas sistemáticas de intervención estatal, salvo los permanentes desalojos a pobladores informales, llamados ‘invasores’, por la autoridades. (Naranjo, 1993; Salazar, 1990; Salazar y Carvajal, 1992; Estrada, 1990; Villa). Fue la auto-organización de la comunidad la que sostuvo tal autoproducción. El conflicto comunitario en el momento estaba fuertemente permeado por el conflicto político-ideológico, en relación a las expectativas de cambio social (revolución).

No obstante, alrededor de la organización comunitaria se fueron adhiriendo ‘apoyos institucionales’ y de los llamados ‘políticos’, así como procesos de formalización estatal, especialmente bajo la figura de las Juntas de Acción Comunal, se fortalecieron prácticas clientelistas y corruptas, con lo que se generó tanto competencias de poder por recursos, como también enfrentamientos de grupos de la comunidad opuestos a prácticas de corrupción y robo de bienes de la comunidad. La figura del (la) líder comunitario va transitando de ser un defensor de su comunidad y cabeza de la movilización frente al Estado y las élites, a ser un intermediario calificado y legitimado entre el Estado y su comunidad, tránsito que quiebra la unión de la comunidad, su fuerza, y reproduce a su interior las prácticas clientelistas. Prácticas que no promueven nuevos liderazgos sino que

por el contrario tratan de minimizarlos, en tanto se constituyen en competencia y en amenaza para los líderes empoderados.

A partir de los 90, con la Constitución Política de 1991, las reglas de juego para el acceso a recursos cambian, se constituyen dispositivos, canales legales y figuras para su intermediación y distribución de recursos y bienes, teniendo como fundamento los derechos civiles y políticos de participación (a partir de Ley 388 de 1997 –Planes de Desarrollo, y Ley 88 de 1993 – Ley de Contratación, Ley de Veedurías, leyes complementarios y decretos reglamentarios, entre otras). En consecuencia, los procesos comunitarios más o menos institucionalizados con los que se configuraron las comunidades y territorios antes de la Constitución del 91, entraron en crisis, y se fortalecieron y ampliaron los mecanismos oficiales como marco de determinación de los procesos colectivos de gestión de recursos, con lo cual los liderazgos se transformaron en su relación con el Estado. Entre estos mecanismos se destacan, para el caso Medellín, los Planes de Desarrollo local, y en especial, Presupuesto Participativo (PP)<sup>1</sup>.

Estas transformaciones del marco institucional legal generaron necesariamente cambios en las formas en que las comunidades se venían configurando, generándose nuevos conflictos y nuevas formas de conflictividad respecto de las anteriores a la CN91, propios de este marco de institucionalización de la participación en la toma de decisiones sobre bienes

---

<sup>1</sup>En Medellín, la Planeación Local y el Presupuesto Participativo es un proyecto democrático que permite a la ciudadanía decidir sobre el 5% del presupuesto municipal de libre inversión. Así, los habitantes de cada uno de los barrios y veredas de la ciudad pueden decidir qué proyectos de los Planes de Desarrollo Local (PDL) de su comuna o corregimiento priorizar para su desarrollo con recursos de Presupuesto Participativo.

Este proyecto se constituyó como política pública mediante la promulgación del Acuerdo Municipal 43 de 2007, que define el proceso de Planeación Local y Presupuesto Participativo (PLyPP) como el conjunto de autoridades, órganos, instrumentos y mecanismos de control, orientados al logro de los objetivos del desarrollo de comunas y corregimientos de Medellín, en el marco de la planeación municipal, y son parte constitutiva del Sistema Municipal de Planeación.

Y desde la operatividad, según el Decreto 1073 de 2009 que reglamenta el proyecto de PLyPP en la ciudad, es un proceso democrático de participación ciudadana que permite a los habitantes de Medellín analizar su presente y su futuro, planeando y definiendo propuestas de desarrollo comunal o corregimental según el caso, en el marco de los Planes de Desarrollo Local, asignando recursos y decidiendo de forma directa cómo se debe invertir una parte de los recursos públicos en obras y servicios, de acuerdo con las necesidades que la misma comunidad determine como prioritarias para sus territorios.

Tomado de:

<http://www.medellin.gov.co/irj/portal/ciudadanos?NavigationTarget=navurl://2dbde5c7d4abb8782ae4455b14893380>. Revisado el 31 de Julio de 2013.

Ver: <http://plyppmed.blogspot.com/>

**#QuelaVidatemueva**



comunes, patrimonio y recursos para las familias que pasan por los canales comunitarios institucionalizados. En otras palabras, estos cambios ponen a cada comunidad a competir, ya no solo con otras comunidades, sino también a su interior, convirtiendo la diversidad de intereses y prioridades individuales y grupales no en fuente de construcción y transformación comunitaria para su fortalecimiento, sino en motivo de disputa, de competencia con los otros actores e intereses, generándose rivalidades y exclusiones, pues unos ganan y otros pierden. Testimonio de ello son las asambleas barriales (convertidos en ocasiones en batallas campales), pasándose con frecuencia y facilidad de la lucha por la convivencia a la hostilidad (Giménez, 2005)).

Una estructura de este tipo ha dado pie a la entrada de grupos ilegales en la disputa por la apropiación de recursos y por el control de las comunidades (pasando en ocasiones como líderes comunitarios pero con el poder de las armas), con lo cual los conflictos comunitarios existentes se ven con frecuencia ‘interferidos’ por el conflicto urbano existente en la ciudad entre organizaciones ilegales (llamadas oficialmente BACRIM, ODIN), y por prácticas de amenaza que han venido multiplicándose como reflejo y al amparo del control territorial de los ilegales.

Además de lo anterior, la conflictividad comunitaria está atravesada por prácticas culturales, algunas estructurales y ancestrales, como el patriarcado (machismo y homofobia), el racismo, el adultocentrismo, y otras formas más de discriminación que convierten la lucha por los intereses en luchas socialmente excluyentes. En particular, las mujeres han resentido la competencia de la generalidad de los líderes hombres (en ocasiones con el apoyo de mujeres), quienes se resisten al liderazgo de las mujeres y su presencia en la escena pública (“No dejarse mandar de las mujeres”).

En el conflicto comunitario también confluyen prácticas cotidianas de resolución de conflictos por vía de la violencia (a manera de espejo de los actores armados, y en ocasiones solicitando a estos que les resuelvan su conflictos por vía de la amenaza), el descrédito y desconfianza frecuente en las vías legales de la justicia, y su eficacia para resolver los conflictos, así como prácticas ‘ilegales’ o de omisión de muchos de los miembros de organismos de protección y garantía de derechos.

No obstante, el conflicto comunitario en Medellín como dinámica cotidiana que ha

**#QuelaVidatemueva**



debilitado prácticas tradicionales de solidaridad y de producción colectiva de la ciudad, no ha sido suficientemente estudiado, en particular por las formas cotidianas que los miembros de las comunidades de manera individual o colectiva, (familias e individuos, grupos de interés al interior), están solucionando sus conflictos.

En consecuencia, un diagnóstico participativo se hace necesario para caracterizar las distintas formas de resolución de conflictos comunitarios, así como identificar experiencias colectivas democráticas desarrolladas por las comunidades, demostrativas de que hay alternativas a los modos violentos e ilegales de resolución. Diagnóstico que se constituye en un aporte fundamental para sugerir otras formas de tramitar los conflictos, que no solo eviten la violencia sino, y en especial que construyan comunidad, esto es, convivencia. Se tiene la pretensión de que estos hallazgos aporten al diseño de políticas públicas de convivencia que tengan en cuenta a las comunidades y sus saberes para la resolución transformativa de los conflictos.

### **1.3. Antecedentes del ejercicio colectivo de ciudadanía en Medellín**

En los años 60-80, el proceso de construcción de ciudad, especialmente por parte de crecientes grupos humanos migrantes del campo a la ciudad y la población más pobre, tuvo su soporte en la *unión de las comunidades*, en una constante acción solidaria que produjo ciudad, en especial, aquella parte de la ciudad llamada en aquel tiempo “barrios populares”, y que hoy se denomina comúnmente y de manera equivocada “las comunas”. Esto contrastaba con la ausencia de Estado, ante la cual fueron los propios habitantes quienes produjeron y configuraron su territorio. No existía para ello formas sistemáticas de intervención estatal, salvo los permanentes desalojos a pobladores informales, llamados ‘invasores’, por la autoridades. (Naranjo, 1993; Salazar, 1990; Salazar y Carvajal, 1992; Estrada, 1990). Fue la organización de la comunidad la que sostuvo tal autoproducción. El conflicto comunitario en el momento estaba fuertemente permeado por el conflicto político-ideológico, en relación a las expectativas de cambio social (la lucha por la ‘revolución’).

No obstante, alrededor de la organización comunitaria se fueron adhiriendo ‘apoyos institucionales’ y de los llamados ‘políticos’, así como procesos de formalización estatal, especialmente bajo la figura de las Juntas de Acción Comunal, se fortalecieron prácticas clientelistas y corruptas, con lo que se generó tanto competencias de poder por recursos, como también enfrentamientos de grupos de la comunidad opuestos a prácticas de corrupción y robo de bienes de la comunidad. La figura del (la) líder comunitario va transitando de ser un defensor de su comunidad y cabeza de la movilización frente al Estado y las élites, a ser un intermediario calificado y legitimado entre el Estado y su comunidad, tránsito que quiebra la unión de la comunidad, su fuerza, y reproduce a su interior las prácticas clientelistas. Prácticas que no promueven nuevos liderazgos sino que por el contrario tratan de minimizarlos, en tanto se constituyen en competencia y en amenaza para los líderes empoderados.

A partir de los 90, con la Constitución Política de 1991, las reglas de juego para el acceso a recursos cambian, se constituyen dispositivos, canales legales y figuras para su intermediación y distribución de recursos y bienes, teniendo como fundamento los derechos civiles y políticos de participación (a partir de Ley 388 de 1997 –Planes de Desarrollo, y Ley 88 de 1993 – Ley de Contratación, Ley de Veedurías, leyes complementarios y decretos reglamentarios, entre otras). En consecuencia, los procesos comunitarios más o menos institucionalizados con los que se configuraron las comunidades y territorios antes de la Constitución del 91, entraron en crisis, y se fortalecieron y ampliaron los mecanismos oficiales como marco de determinación de los procesos colectivos de gestión de recursos, con lo cual los liderazgos se transformaron en su relación con el Estado. Entre estos mecanismos se destacan, para el caso Medellín, los Planes de Desarrollo Local (SMP de 1996), y en especial, el Presupuesto Participativo (PP) (Acuerdo 43 de 2007, aunque su adopción de dio desde el 2004 y empezó a implementarse en 2005)<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup>En Medellín, la Planeación Local y el Presupuesto Participativo es un proyecto democrático que permite a la ciudadanía decidir sobre el 5% del presupuesto municipal de libre inversión. Así, los habitantes de cada uno de los barrios y veredas de la ciudad pueden decidir qué proyectos de los Planes de Desarrollo Local (PDL) de su comuna o corregimiento priorizar para su desarrollo con recursos de Presupuesto Participativo.

Este proyecto se constituyó como política pública mediante la promulgación del Acuerdo Municipal 43 de 2007, aunque el proceso inicia desde el 2004 y empezó a implementarse en 2005, que define el proceso de Planeación Local y Presupuesto Participativo (PLYPP) como el conjunto de autoridades, órganos,

Estas transformaciones del marco institucional legal generaron necesariamente cambios en las formas en que las comunidades se venían configurando, emergiendo nuevos conflictos y nuevas formas de conflictividad respecto de las anteriores a la CN91, propios de este marco de institucionalización de la participación en la toma de decisiones sobre bienes comunes, patrimonio y recursos para las familias que pasan por los canales comunitarios institucionalizados. En otras palabras, estos cambios generan dinámicas de competencia en la comunidad, ya no solo con otras comunidades, sino también a su interior, convirtiendo la diversidad de intereses y prioridades individuales y grupales no en fuente de construcción y transformación comunitaria para su fortalecimiento, sino en motivo de disputa, de competencia con los otros actores e intereses, generándose rivalidades y exclusiones, pues unos ganan y otros pierden. Testimonio de ello son las asambleas barriales (convertidos en ocasiones en batallas campales), pasándose con frecuencia y facilidad de la lucha por la convivencia a la hostilidad (Giménez, 2005).

En esta estructura participativa, también se ha generado la injerencia de grupos ilegales en la disputa por la apropiación de recursos y por el control de las comunidades (pasando en ocasiones como líderes comunitarios pero con el poder de las armas), con lo cual los conflictos comunitarios existentes se ven con frecuencia ‘interferidos’ por el conflicto urbano existente en la ciudad entre organizaciones ilegales (llamadas oficialmente BACRIM, ODIN), y por prácticas de amenaza que han venido multiplicándose como reflejo y al amparo del control territorial de los ilegales.

Además de lo anterior, la conflictividad comunitaria está atravesada por prácticas culturales, algunas estructurales y ancestrales, como el patriarcado (machismo y

---

instrumentos y mecanismos de control, orientados al logro de los objetivos del desarrollo de comunas y corregimientos de Medellín, en el marco de la planeación municipal, y son parte constitutiva del Sistema Municipal de Planeación.

Y desde la operatividad, según el Decreto 1073 de 2009 que reglamenta el proyecto de PLYPP en la ciudad, es un proceso democrático de participación ciudadana que permite a los habitantes de Medellín analizar su presente y su futuro, planeando y definiendo propuestas de desarrollo comunal o corregimental según el caso, en el marco de los Planes de Desarrollo Local, asignando recursos y decidiendo de forma directa cómo se debe invertir una parte de los recursos públicos en obras y servicios, de acuerdo con las necesidades que la misma comunidad determine como prioritarias para sus territorios.

Tomado de:

<http://www.medellin.gov.co/irj/portal/ciudadanos?NavigationTarget=navurl://2dbde5c7d4abb8782ae4455b14893380>. Revisado el 31 de Julio de 2013.

Ver: <http://plyppmed.blogspot.com/>

**#QuelaVidatemueva**



homofobia), el racismo, el adultocentrismo, y otras formas más de discriminación que convierten la lucha legítima por los intereses y expectativas individuales y colectivas en luchas socialmente excluyentes. En particular, las mujeres han resentido la competencia de la generalidad de los líderes hombres (en ocasiones con el apoyo de mujeres), quienes se resisten al liderazgo de las mujeres y su presencia en la escena pública (“No dejarse mandar de las mujeres”).

En el conflicto comunitario también confluyen prácticas cotidianas de resolución de conflictos por vía de la violencia (a manera de espejo de los actores armados, y en ocasiones solicitando a estos que les resuelvan su conflictos por vía de la amenaza), el descrédito y desconfianza frecuente en las vías legales de la justicia, y su eficacia para resolver los conflictos, así como prácticas ‘ilegales’ o de omisión de muchos de los miembros de organismos de protección y garantía de derechos.

No obstante, el conflicto comunitario en Medellín como dinámica que ha evolucionado hacia el debilitamiento de prácticas tradicionales de solidaridad y de producción colectiva de la ciudad, no ha sido suficientemente estudiado, especialmente en cuanto a las formas cotidianas en que los miembros de las comunidades, de manera individual o colectiva (familias e individuos, grupos de interés, organizaciones institucionales, colectivos no formalizados, asociaciones transitorias), están solucionando sus conflictos.

En consecuencia, un diagnóstico participativo se hace necesario para caracterizar las distintas formas de resolución de conflictos comunitarios que acontecen en el ejercicio colectivo de la ciudadanía, así como para identificar experiencias colectivas democráticas desarrolladas por las comunidades, demostrativas de que son posibles alternativas pacíficas a los modos violentos e ilegales de resolución. Diagnóstico que se constituye en un aporte fundamental para sugerir otras formas de tramitar los conflictos, que no solo eviten la violencia sino, y en especial que construyan comunidad, esto es, convivencia. Se tiene la pretensión de que estos hallazgos aporten al diseño de políticas públicas de convivencia que tengan en cuenta a las comunidades y sus saberes para la resolución transformativa de los conflictos.

#### **1.4. Antecedentes de la Corporación Región en la reflexión sobre el conflicto comunitario**

Diversos procesos adelantados por la Corporación Región en años anteriores, entre ellos, el proceso de Formación en Mediación Comunitaria (Secretaría de las Mujeres de Medellín, 2012), o el Proceso de Formación Ciudadana de Líderes Adultos y Jóvenes, 2010-2011, entre otros procesos, pusieron en evidencia la conflictividad inherente a los procesos de construcción y participación comunitaria. El conflicto comunitario es entendido, desde estas experiencias, como la tensión generada al interior de las comunidades en el marco de su lucha por la satisfacción de sus necesidades, la garantía de sus derechos, la participación en la toma de decisiones que los afecta (recursos, en especial), y por generar reconocimiento (como en el caso de las llamadas ‘víctimas de violencia’). Estas experiencias mostraron conflictos en distintos niveles:

- En el nivel macro: el marco legal e institucional en el que se tramita oficialmente la satisfacción de necesidades, y en el que las instituciones estatales imponen condiciones, instancias y mecanismos de obtención de recursos, que en última instancia generan o profundizan conflictos entre la comunidad.
- En el nivel meso: las tensiones al interior de las comunidades, entre organizaciones y líderes, entre colectivos de habitantes, formales e informales, o entre individuos en razón de su lugar de poder en la comunidad, y de los diversos intereses.
- En el nivel micro: las tensiones producidas en las relaciones interpersonales en los colectivos. Estos procesos mostraron cómo tanto los procesos de organización como los procesos de formación y participación se afectan sensiblemente e incluso pueden llegar a fracasar si estos conflictos no son reconocidos y trabajados como parte fundamental del proceso.

Estas experiencias son un referente inmediato del proceso Ciudadanía por la Vida en Medellín, 2013.

## 2. Marco Referencia

### 2.1. Comunidad y convivencia como construcción social

Carlos Giménez (2005), plantea una valiosa relación entre los conceptos de convivencia, coexistencia y hostilidad, en el marco de la construcción de comunidad.

Desde el enfoque de mediación comunitaria de conflictos, la comunidad es propiamente una construcción colectiva, fruto de una dinámica de *intersubjetividad e interacción* continua entre actores que comparten y potencian un territorio a partir del reconocimiento del otro, tanto como sujetos de derechos (como otro con igual dignidad y derechos) como un ‘*otro*’ diferente que me interpela y me enriquece (*alteridad*); sea como otro individual o como otro colectivo. Hacer comunidad es trabajar por un propósito común desde el reconocimiento de los intereses particulares y de las distintas formas de ver el mundo. Por tanto, la comunidad no está dada como tal, sino que es una construcción social de quienes se reconocen como tal y buscan fortalecer vínculos y propósitos comunes.

En consecuencia, la *convivencia* es mucho más que la *coexistencia* entre miembros de una población, aunque se necesitan mutuamente. La sola coexistencia no produce comunidad, pero sin coexistencia no es posible la convivencia. La coexistencia como forma tolerante de relacionarse es un escalón necesario para la superación del estado de *hostilidad*. Como acción de convivir, como interacción, lo que se busca es un aprendizaje. Como afirma Giménez, “la convivencia es una arte que hay que aprender”, “la convivencia implica a dos o más personas o grupos que son diferentes en una relación en la que siempre intervienen otros, y que está además sujeta a cambios incesantes”. Como suele decirse “la convivencia es muy difícil, exige adaptarse a los demás y a la situación, ser flexibles”. (Giménez: 2005, 10). La convivencia no está dada, es la construcción colectiva de una forma intencionada de relaciones sociales. Por eso para ello se requiere que se promueva:

- Interrelación e interacción (no simplemente ‘estar ahí’)

#QuelaVidatemueva



- Valores compartidos
- Normas compartidas
- Participación, o sea, presencia en actos decisorios.
- Comunicación asertiva
- Reconocimiento de la diversidad y del conflicto, y búsqueda de alternativas democráticas (no-violentas).
- Tolerancia frente a opciones de vida diversas, que no amenacen la convivencia.
- Voluntad de inclusión y rechazo a la exclusión
- Sentido de pertenencia desde las identidades diversas
- Presencia activa
- Democratización de la información y de toma de decisiones.

Frecuentemente confundimos la convivencia con la *coexistencia*, asumiendo que la no-agresión es sinónimo de convivencia. Sin embargo, sin coexistencia (relación de mínimos) no es posible llegar a la convivencia (relación de máximos). Pero también en nuestras prácticas nos conformamos fácilmente con la coexistencia, en especial en la vecindad urbana. No obstante, la coexistencia es importante y necesaria cuando los distintos intereses existentes amenazan convertirse en violencia, en relaciones de *hostilidad*.

También es necesario hacer explícitos los límites entre coexistencia y hostilidad, teniendo como referentes los derechos humanos, la afectación de la dignidad humana de todas las personas, y la ley. Aunque también es necesario reconocer, desde la teoría de conflictos, que una acción hostil puede tener como trasfondo el rechazo a una negación, ser síntoma de un malestar, lo que invita a buscar alternativas de integración social en el marco de la ley y la convivencia pacífica.

## 2.2. El conflicto: hacia una mirada transformativa

#QuelaVidatemueva



La mediación de conflictos ha sido desarrollada desde distintas perspectivas, dependiendo tanto de la concepción misma de los conflictos como de la mediación.

De las experiencias y relatos de las comunidades participantes en los procesos de formación desarrollados por la Corporación Región, podemos afirmar que la noción generalizada de conflicto es de carácter negativo, se asocia con las violencias, con la pelea, con las personas señaladas como ‘conflictivas’. Por tanto, es necesario hacer una *deconstrucción* de esta idea de conflicto. Igualmente, existe frecuentemente una noción previa del ejercicio de mediación como ‘arreglar un problema entre personas’, ‘solucionarlo’, ‘terminar con el problema’. Existe el imaginario como de sentar a dos personas a buscar un arreglo que termine el problema o de buscar un profesional que les dé soluciones efectivas.

Desde otra perspectiva, el conflicto es estructural, connatural a la sociedad porque esta se configura desde las particularidades individuales y colectivas, que nos hace personas diversas. De la misma manera, la diversidad de intereses, motivos, ideas, así como por las desigualdades sociales y los distintos proyectos grupales y personales se dan luchas por los recursos y por la garantía de derechos (civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, ambientales); por participar en las toma de decisiones, en especial cuando está de por medio la distribución de recursos; y también se dan luchas por el reconocimiento, especialmente cuando hay situaciones de discriminación y de exclusión social.

Las familias y las escuelas viven también conflictos por el conocimiento, por la convivencia, por las propuestas formativas, por la definición de roles sociales, por la autoridad, entre otros motivos. Estos conflictos son estructurales, lo que hace necesario buscar alternativas también estructurales. Esto plantea la necesidad de prever, de prevenir que los conflictos no deriven en violencias y en exclusiones sociales, transformando instituciones estatales y sociales, políticas públicas, mecanismos de distribución de recursos y de toma de decisiones sobre ellos; igualmente, iniciativas que apuntan al cambio democrático en las relaciones sociales e interpersonales, buscando cambios culturales mediante el trabajo educativo. También, acciones para favorecer mejores condiciones materiales de vida.

Las comunidades igualmente viven frecuentes conflictos por el liderazgo, por el manejo de recursos, por mejorar sus condiciones de vida. Muchos de estos conflictos son generados por los mismos mecanismos estatales, reglamentaciones, manejos burocráticos, corrupción, entre otras problemáticas. Situaciones como las anteriores justifican un enfoque transformativo, estructural y sistémico de los conflictos y su mediación.

### **2.3. Resolución de conflictos y mecanismos alternativos de resolución de conflictos (MARC)**

El concepto ‘resolución de conflictos’, ha sido tomado desde diferentes perspectivas e intereses. Para el análisis de las prácticas de resolución de conflictos de las comunidades, se toma como referente la clasificación de intereses propuesta por Habermas (Conocimiento e Interés), así:

Desde la perspectiva tecno-funcional, el conflicto es mirado de manera negativa como un desajuste, un obstáculo al funcionamiento del sistema, que se considera como el mejor referente posible. Por tanto, el conflicto debe ser eliminado o neutralizado. Los ‘generadores’ de conflictos son prejuizados como peligrosos para el sistema (delincuentes, terroristas, sabotadores, anarquistas, enfermos mentales, drogadictos, etc.). La resolución de conflictos apunta al control, a la sanción y al disciplinamiento de quien trasgrede la ley y las costumbres.

Desde la perspectiva hermenéutica-crítica, el conflicto es visto como el resultado de la diversidad cultural, que entra en tensión. Esta mirada enfatiza los sentidos diversos con los que los actores sociales habitan el mundo, hace visibles las producciones institucionales y culturales, y los considera como aporte multicultural que enriquece, valorando especialmente las acciones que se produce desde los referentes culturales no hegemónicos. Frente a esto, la resolución de conflictos leídos como efecto de la necesaria diversidad (interculturales) ha de abordarse desde la ‘negociación cultural’ y el ‘diálogo cultural’.

Desde la perspectiva socio-crítica, los conflictos se leen estructuralmente, generados por el sistema socioeconómico y político, por lo cual los conflictos que implican desigualdad y exclusión social deben abordarse desde la transformación de estructuras sociales que generan de entrada choques entre grupos con intereses contrapuestos. Según esta perspectiva crítica, los sistemas sociales generan también políticas que pueden llevar a enfrentamientos al interior de los grupos sociales (nombrados como grupos de poder, clases sociales, élites y grupos subordinados, entre otras nominaciones), en tanto ordenan la sociedad y la distribución de recursos por reglas de competencia y de rivalidad (reglas del mercado y de la ley del más fuerte).

Una mirada compleja de los conflictos y de su resolución, transformativa (Lederach), como la que se propone para el análisis de acciones comunitarias, tiene en cuenta tanto los aspectos socioestructurales, los marcos y referentes culturales diversos como también los problemas específicos de convivencia, en especial aquellos que ponen en riesgo la garantía de derechos individuales y colectivos.

El interés y la necesidad de construir comunidad, de transformar los conflictos en una mejor vida, de hacer de estos una oportunidad para realizar procesos de convivencia, además de otras ventajas prácticas (como el que un conflicto no sea tratado por las autoridades por no ser un delito o considerarse como de poca importancia), hace de los Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos (MARC), entre los que se encuentra la Mediación de Conflictos, objeto de atención y práctica comunitaria.

## 2.4. Preguntas iniciales que guían el diagnóstico

Para el diagnóstico de prácticas de resolución de conflictos en las comunidades de la ciudad de Medellín, esto es, su identificación y análisis, se toma como punto de partida para la indagación las siguientes preguntas:

- Necesidades (carencias e intereses) más relevantes por los que hoy se movilizan las comunidades.

**#QuelaVidatemueva**



- Conflictos comunitarios se han generado alrededor de la satisfacción de necesidades, en el marco del ejercicio colectivo de ciudadanía.
- Prácticas de transformación de conflictos comunitarios han implementado colectivamente los grupos u organizaciones de la zona.
- Claves político pedagógicas que emergen de las experiencias de las comunidades para potenciar o transformar prácticas de resolución de conflictos comunitarios

## 2.5. Unidad de análisis

La unidad de análisis se circunscribe a las prácticas de resolución de conflictos que emergen en el ejercicio colectivo de la ciudadanía, tomando como referente de las distintas formas de asociación y organización comunitaria (legales e ilegales), sus prácticas para construir lo común y reconocer los distintos grupos de interés, en el marco de un territorio, tomando la división político administrativa del municipio de Medellín, agrupada en zonas y comunas. No se incluye por las limitaciones del mismo estudio, las prácticas individuales de resolución de conflictos que acontecen entre vecinos desde intereses particulares.

### 3. El conflicto comunitario en los territorios locales de la ciudad de Medellín

La presente sección tiene como propósito presentar hallazgos en relación a la conflictividad que se presenta internamente en las comunidades territoriales de Medellín (Zonas, Comunas, Corregimientos), en el ejercicio colectivo de la ciudadanía, esto es, en el marco de las acciones colectivas en la lucha por satisfacer necesidades (carencias, potencialidades y expectativas), por la garantía de sus derechos, y por el reconocimiento de su ciudadanía en condiciones de equidad.

El supuesto de este enfoque sobre el conflicto comunitario parte de la afirmación de que, en los colectivos organizados formalmente como en aquellas acciones articuladas, espacios, redes, mesas, etc., coexisten diversos intereses, puntos de vista, posiciones políticas, roles, además de mentalidades, prejuicios, estilo de relación, que entran necesariamente en tensión, tejiéndose así diversas formas de relaciones de poder.

Los hallazgos que aquí se presentan parten, en primer lugar, de recoger las expresiones de líderes y lideresas de las 16 comunas y 5 corregimientos de la ciudad, a través de talleres, entrevistas colectivas, y grupos focales. Igualmente, con las reflexiones producidas por los auxiliares de investigación (estudiantes universitarios que a su vez son ciudadanos activos en sus territorios), relatores y talleristas, vistos no solo como recolectores de información sino también como intérpretes, como lectores del mundo social al que se aproximan y del que también forman parte.

De cada taller se ha producido una relatoría cualificada, y de las entrevistas y grupos focales se ha hecho grabación y transcripción. Toda esta masa de documentación se procesa mediante codificación axial, desde ejes de clasificación derivados de las tres preguntas de sistematización y convertidos en categorías de análisis. Estas son: las necesidades por las que las comunidades se están movilizandocolectivamente, los conflictos que se presentan en (al interior de las organizaciones o colectivos, y entre ellas en un territorio); y las alternativas transformativas de los conflictos producidos por las mismas comunidades o colectivos en relación a lo común (bien común, prioridades de toda la comunidad y no solo los priorizados y posicionados como ‘ganadores’ por los grupos de interés). De estas

últimas se buscará inferir claves político-pedagógicas para la transformación de los conflictos.

De esta indagación y sus hallazgos se espera que sean un aporte pertinente a la lectura que las comunidades hacen de las problemáticas que hoy vive en el marco del ejercicio participativo de la ciudadana en general, y el ejercicio colectivo de la ciudadanía, en particular.

### **3.1. Necesidades (carencias y potencialidades) por los que se están movilizando las comunidades de la ciudad de Medellín**

#### **3.1.1. Zona 1 (Comunas 1 - Santo Domingo, Comuna 2 - Popular, Comuna 3 - Manrique, Comuna 4 - Aranjuez)**

La determinación de necesidades y la movilización comunitaria alrededor de las mismas, en la zona 1 de Medellín, se produce en medio de tensiones entre la satisfacción de necesidades diversas, tanto barriales, familiares y personales, y la potenciación y desarrollo de expectativas que les permita proyectarse más allá de la condición de pobreza y falta de oportunidades. Esta tensión se hace visible en el contraste que aparece entre las necesidades señaladas en el Planes de Desarrollo Local, en una zona en la cual más de la mitad de sus habitantes están clasificados en los niveles bajos del SISBÉN (niveles 1 y 2, de mayor empobrecimiento), y en donde se identifican grandes carencias en cuanto a necesidades básicas de supervivencia como la alimentación y nutrición, el agua potable, una vivienda; y la priorización de aspiraciones como la de acceder a la educación superior. Estas carencias básicas han sido identificadas en instrumentos oficiales de información poblacional como lo es en las Encuestas de Calidad de Vida de Medellín y retomadas en el Plan de Desarrollo 2012-2015. Esto significa que la satisfacción de necesidades en una ciudad como Medellín, es un campo de conflictividades en las comunidades.

En la Comuna 1, sus habitantes se están movilizando hoy principalmente frente a la violencia contra las mujeres desde la Comisión de Convivencia (Líder comunitaria, C1); han venido generándose una movilización de las mujeres frente a las violencias que las afectan, vinculando especialmente a las propias mujeres en este empeño:

“Entonces lo que vamos a hacer es tratar de llegar a la mayor cantidad posible de mujeres que presenten violencia de alguna índole en la comuna, para mirar como desde ese proceso, esos recursos que vienen desde la administración, nosotras mismas podemos ir haciendo esas intervenciones” (Líder comunitaria C1, relatoría oct. 11).

Igualmente, existe movilización por la defensa de los servicios públicos domiciliarios, que ha sido un sentir común y que ha sido motivos de movilización desde la formación de los barrios de la zona, en los años 60, 70 y 80, que ha unido a líderes de distintos sectores y ha llevado a que unos jalonen a otros. Entre algunos líderes de la zona han generado espontáneamente una dinámica de comunicación y apoyo, entre los que también el Asocomunal ha tenido un rol; ante la magnitud de las necesidades consideran oportuno actuar y proponer alternativas como lo expresó uno de ellos: “porque la problemática es mucha y la gente necesita que algunas personas como nosotros para mirar a ver qué hacemos” (Líder comunitario. Relatoría Octubre 11-2014).

Tanto en la comuna 1 y 3 como en la zona 1 en general, colectivos y personas vienen actuando conjuntamente para disminuir el poder de los grupos armados (ilegales, y en ocasiones también los legales frente a una larga historia de presencia e influencia de grupos armados ilegales y legales:

“En la comuna 3 también se viene trabajando la convivencia desde la formación artística y cultural. Lo estamos concibiendo como un proceso que va más allá de las habilidades artísticas, es un proceso integral que genera valores en las y los jóvenes. No es la técnica por la técnica, es instalar principios para la convivencia. Hay que desconfigurar los juguetes que son armas en asuntos como el matoneo” (Líder comuna 3, reunión octubre 11).

Las comunidades de la zona 1 han venido construyendo conciencia de lo que ha implicado e implica la vinculación de las jóvenes, y en particular de niños y niñas a grupos armados y a acciones ilegales como una forma de vida, en ocasiones por presión pero en otras por

**#QuelaVidatemueva**



atracción, interés y expectativa de lo que esto les puede ofrecer. Encuentran que las alternativas más potentes están por la vía de las artes, los deportes, y en general, las manifestaciones estéticas y lúdicas “al interior de la comuna y de la zona se han desarrollado este tipo de actividades, que han disminuido el poder de grupos armados ilegales y los legales también”. (Líder comuna 1, Reunión octubre 11-14). Estos procesos consideran son potenciales para la generación de valores que pueden aportar a la convivencia.

Resulta significativo pues, que la movilización social en este aspecto esté sostenida en las iniciativas que la propia comunidad genera, echando mano de sus recursos. Igualmente, resulta relevante para la construcción de lo común y para la movilización por necesidades, derechos o reconocimiento en esta zona (y en otras), que ésta se da en el marco de la territorialidad construida por las propias comunidades, y que desborda o delimita de diferente manera su propio referente de comunidad y territorio, en contraste con el mapa político administrativo municipal, configurando así un mapa propio de quiénes son sus miembros y de cuál es el alcance espacial de su acción. (Contextualización Z1, pág. 5).

### **3.1.2. Zona 2 (Comuna 5 - Doce de Octubre, Comuna 6 - Castilla y Comuna 7 - Robledo)**

Los motivos de movilización resultan diversos: en aquellos territorios en los que las alternativas para la solución de las necesidades se han consolidado en favor de la satisfacción de las mismas, se configuran otras causas de movilización que hacen de la participación un fin en sí mismo, esto es, en un escenario para la sostenibilidad individual y con lo que se espera un impacto mayor para la reducción de las condiciones de pobreza de una parte de los líderes “debería ser por el reconocimiento a los líderes que son muy pobres, por la dignidad en la comuna”<sup>3</sup>; es en este proceso en el que se ha gesta una de las demandas por el reconocimiento, al tiempo que emergen formas particulares de actuación política.

<sup>3</sup> Lideresa de la Comuna 5, hace parte de varios procesos comunitarios, entrevista realizada el 4 de noviembre de 2013.

Aparecen aquí un tipo de lucha por el reconocimiento, por consolidar un status individual y político en lo que se llama liderazgo, percibido como un ejercicio alto, intensivo de la ciudadanía, por lo cual los actores líderes o lideresas asumen su actuación como una profesión o un oficio, con un saber especializado que se inserta a las dinámicas del mercado y posibilita el acceso a ingresos. Este tipo de lucha va mucho más allá de las necesidades inmediatas o de la garantía del derecho a participar. No obstante, en los territorios hay quienes asumen el liderazgo como un poder, como una potencia puesta en beneficio de su comunidad, lo cual no es óbice de retribución.

Este tipo de movilización entra en tensión frecuentemente, en primer lugar, con gran parte de la comunidad, que en muchos momentos interpreta esta demanda como corrupción, como búsqueda de beneficio personal, en el entendido de que el ejercicio del liderazgo es voluntario: “lo que se trabaja en la comuna está muy disperso, la cultura, el adulto mayor; lo que moviliza es la crisis económica, por la contratación. Se empieza como líder social y se termina como líder de necesidad”<sup>4</sup>, teniendo en cuenta que lo que expresa es que se da prioridad a este propósito por encima de las necesidades de los territorios; pero por otra parte, otro sector de población reivindica esta posibilidad, no como corrupción o robo, sino como legítima compensación para quien dedica casi todo su tiempo a la comunidad.

En segundo lugar, ésta tensión, no solo enfrenta a muchos líderes en mutuas acusaciones de corrupción sino también reclamando fronteras o un territorio, en el cual sienten ejercer legítimamente poder, generando competencia por el reconocimiento, por el control en las decisiones sobre recursos, contratos de ejecución, venta de servicios o suministros a los proyectos financiados con recursos de presupuesto participativo, lo que lleva a considerar que las relaciones entre líderes está mediada por lo económico que limita la capacidad crítica o como lo expresa una líder, los líderes se relacionan “por conveniencia económica, se acomodan a lo que se pueda lograr o las condiciones, exigencias del oferente, y otros se quedan callados frente a lo que pasa”<sup>5</sup>

<sup>4</sup> Lideresa de la Comuna 5, hace parte de varios procesos comunitarios, entrevista realizada el 4 de noviembre de 2013.

<sup>5</sup> Lideresa comunitaria de la comuna seis, hace parte de varios procesos, entrevista realizada el 7 de noviembre de 2013.

En este sentido, ante el acceso a recursos económicos y el reconocimiento se crea un ambiente de tensión en el que se requiere mayor profundización. No obstante, cabe destacar que muchos líderes rechazan las acusaciones de corrupción y demandan respeto por lo que consideran una acción legítima, honesta y de alto valor ciudadano.

Es importante resaltar que a pesar del fraccionamiento que estas tensiones pueda generar en las organizaciones y la comunidad en general, existen escenarios de concertación, articulación y movilización alrededor de asuntos puntuales de interés común que toca a todas y a todos, como lo es el Desfile de Mitos y Leyendas, o la exigencia del Derecho al espacio público y a su libre circulación por medio de tomas pacíficas y actos culturales; el desacato a toques de queda del 2010 en este territorio, derivó en un ejercicio colectivo que lo transformó en toques de salida, como propuestas culturales y artística, entre otras experiencias. (Caracterización Z2, pág. 7).

En esta zona, es evidente que la movilización es convocada por motivos de resistencia a formas de violencia o de sometimiento que van más allá de los intereses sectoriales o de grupo de interés, y que vincula también a gran parte de la población que no está articulada a organizaciones formales o a los escenarios institucionales de participación. La paz y las expresiones culturales son, pues, movilizadores fuertes en esta zona de la ciudad.

### **3.1.3. Zona 3, (Comunas 8 - Villa Hermosa, Comuna 9 - Buenos Aires y Comuna 10 - La Candelaria - Centro)**

“En la zona, las necesidades (carencias e intereses) son diversas según las dinámicas y características del territorio, y las iniciativas de exigibilidad de derechos de los habitantes varía según el nivel de arraigo y apropiación del espacio, donde la corresponsabilidad se muestra enmarcada en los procesos de participación. Estas necesidades se manifiestan en diferentes instrumentos y escenarios como el Plan de Desarrollo Local (PDL), Presupuesto Participativo (PP), Jornadas de Vida (JdV) y diferentes encuentros de organismos de gestión como son la Junta Administradora Local (JAL), las Juntas de Acciones Comunales (JAC) y de Vivienda Comunitarias (JVC), con la asociación de las mismas (Asocomunal), el

**#QuelaVidatemueva**



Equipo de gestión y las mesas de trabajo de comuna, entre otras ONG's e institucionalidad en general” (Contextualización Z3, pág. 5)

En la comparación entre los diagnósticos de necesidades realizados por los planes de desarrollo y los que sus habitantes priorizan en escenarios como PP, aparecen expectativas de otro nivel, del nivel de proyectos de vida y aspiraciones, como son, “mayores oportunidades para la educación superior”, y el “fomento de las actividades deportivas y recreativas”, así como también la convivencia y el manejo de relaciones entre vecinos”, o el tema ambiental y el manejo integral de residuos sólidos (Caracterización Z3, p.7). Igualmente, frente al conflicto armado, se han desarrollado movilizaciones masivas, exigiendo presencia y protección del Estado, aunque el contexto es adverso a los mismos:

“fue difícil (marchar por la paz y contra la violencia en el barrio) porque precisamente ese domingo en la mañana había una gran preocupación por los frecuentes disparos que hacían, pero las organizaciones no nos amedrentamos, salimos a las calles y poco a poco fue saliendo la gente, con miedo, pero salió el sol” (Caracterización, Z3, p.7).

Otro aspecto que se constituye en movilizador, como en otra zona de la ciudad, en la zona 3 se evidencia de manera explícita condiciones diferenciadoras por las características de apropiación del espacio de parte de pobladores informales, esto está relacionado con el reconocimiento de los barrios y localidades construidas como territorio por sus habitantes, pero que no aparecen oficialmente como barrios de Medellín, a pesar que los pobladores generan sus propias organizaciones, gestionan sus recursos y hacen pública su identificación y adscripción al que consideran ‘su barrio’. Así lo expresan en la Comuna 8:

“Conformada por 18 barrios según el POT (Plan de Ordenamiento Territorial), y, según el PDL, 34 sectores con dinámicas organizativas e identidades diferentes que requieren reconocimiento dentro de la legislación. Actualmente este es el debate que se mantiene en constante apojero en muchos espacios organizativos de la comuna, pues la revisión y ajuste del POT es una de las actividades que esta movilizándolo a las organizaciones para hacer valer sus derechos y sobre todo para

redefinir como quieren ver su territorio en los próximos años” (Caracterización Z3, pag 9).

En la comuna 9, la tensión más significativa está relacionada con la perspectiva de desarrollo económico y de lo físico espacial al que consideran no se le ha dado un lugar importante “se evidencia que las dimensiones tanto de desarrollo económico y productivo, como la físico-espacial quedaron relegadas a la social, organizacional y político cultural.” (Caracterización Z3, pag 9); de acuerdo a las condiciones del contexto, en la Comuna 9 la movilización se realiza por buscar participación significativa en la toma de decisiones en proyectos de alto impacto social, ambiental y urbanístico, como lo es el tranvía de Ayacucho, la Nueva Unidad Hospitalaria, la revisión y ajuste del POT, el Parque Bicentenario; acciones colectivas y movilizaciones frente a la paz y la no vinculación de niños-as y jóvenes a grupos armados ilegales (en Comunas 8 y 9).

Así como en otras zonas y comunas de la ciudad, también en la zona 3 y en particular en Comuna 10, los pobladores y sus organizaciones disputan entre sí y con las autoridades, por el espacio público de manera formal e informalmente mediante manifestaciones en las calles, en el que chocan grupos de habitantes con condiciones de vida, intereses y posturas diversas: habitantes de calle, venteros ambulantes, comerciantes grandes y pequeños, grandes empresas con sede en la comuna. Igualmente, escenarios como parques, avenidas, aceras, se convierten en lugares de disputa de intereses y de satisfacción de necesidades, en tensiones que pasan por el derecho al trabajo, a la movilidad, a la recreación, o a las mínimas condiciones de supervivencia (habitantes sin techo ni alimentación). En este escenario de conflicto, las organizaciones comunales tradicionales (JAC, JAL), toman fuerza, a diferencia de otras comunas de la ciudad en las cuales dichas organizaciones son poco conocidas por sus pobladores, y buscan la satisfacción de necesidades de manera individual o mediante recurso a otro tipo recursos privados.

En síntesis, en la zona 3, las luchas por el territorio y por el espacio público son las que más están movilizando a sus pobladores, tanto a los habitantes residentes como a quienes lo usan para su actividad productiva, aunque no tengan su vivienda en ella; luchas históricas por la producción de la ciudad y que se han venido profundizando desde lo político y social con el desplazamiento forzado, el creciente trabajo informal, la injerencia de grupos

**#QuelaVidatemueva**



armados y delincuenciales en la vida social, así como el desarrollo de megaproyectos de gran impacto en los territorios y en sus habitantes, en sus viviendas y formas de vida. Estas luchas, que pueden calificarse como de acción colectiva por el derecho al territorio, por el derecho a la ciudad, tienen mucha mayor fuerza de convocatoria y movilización que aquellas luchas por la subsistencia y los derechos que se terminan considerando hoy de manera individual (empleo o ingresos, salud, educación, vivienda)

**#QuelaVidatemueva**



### 3.1.4. Zona 4 (Comunas 11 - Laureles, 12 - América y 13 - San Javier)

La zona 4 presenta gran diversidad de población en cuanto a los recursos económicos, lo que significa que existe fragmentación territorial entre sus habitantes en cuanto a necesidades, formas de satisfacerlas, formas de organizarse, e incluso de no considerar la vinculación a una organización comunitaria y la acción colectiva como alternativas. Aquí de nuevo, aparecen expresiones frente a la pertinencia del mapa administrativo municipal (comunas, barrios, estratos), en relación a la identificación de una ciudadanía ejercida en común como parte de un territorio. Esto es visible en situaciones como las que a continuación se recogen en la investigación.

En la comuna 11, los problemas de densificación del territorio, los nuevos usos del suelo, el desplazamiento o salida forzosa de los habitantes más pobres por el reordenamiento territorial, la fuerte incidencia de actores que no son habitantes pero que tienen intereses económicos allí, generan conflictos de intereses entre grupos de pobladores, de usuarios, y de otros actores (constructores, empresarios grandes y medianos), en torno a una política de cambio de uso del suelo. Esto ocasionado por mandato del Plan de Ordenamiento Territorial, que afecta a distintos barrios de la comuna. En grupo focal realizado por la Corporación Región, una habitante de la Comuna 11 manifestó:

“la peor problemática que existe en la Comuna 11 considero yo, es que la población de la Comuna cada vez crece más y más, y el territorio no se prepara para ello, ejemplo cada día son más los edificios que se construyen en la Comuna y aun no existen medidas de planeación que estén preparando para cambiar el alcantarillado de las calles; estas calles poseen tubos pequeños que no tienen la capacidad de contener la cantidad de aguas negras que cada vez son más; ya han sucedido incidentes y se ha denunciado pero la administración no reacciona ante tal problema” (Grupo focal Zona centro occidental de Medellín y Comuna 16).

Desde la búsqueda de los investigadores, no se identifican procesos organizativos que se movilizan en torno a una solución incluyente y equitativa de esta problemática, excepto el intento liderado por la mesa de Naranjal y Arrabal, que terminó diluido (DZ4, pág. 4). Sin

**#QuelaVidatemueva**



embargo, la problemática se sostiene en medio de la densificación y reordenamiento que se leen como una amenaza para los habitantes de estratos 1 y 2 que viven en medio de los otros estratos, y que no tiene el mismo potencial para la negociación con otros habitantes para defender lo que consideran les pertenece, según se expresa:

“no les reconocen lo que valen sus viviendas, ellos trabajan en el sector y una vez reasentados, no saben en qué van a trabajar, no quieren ser reubicados fuera de la Comuna porque hace mucho tiempo viven allí y no conocen otros lugares de la ciudad, les da miedo la violencia y los contextos de otras comunas” (Entrevista realizada a líderes habitantes del barrio Naranjal de la Comuna 11).

En este caso, el conflicto entre las comunidades se genera a partir de la oferta que funcionarios de la Alcaldía hacen a los pobladores de los dos sectores, y que resultan favorables para unos y desfavorables para otros; asunto que se profundiza con la debilidad en los procesos organizativos donde se prioriza la exposición de la problemática y no el escenario de concertación de alternativas para su transformación:

Frente a esto cabe destacar que las personas que participaron del proceso afirman manifestarlo abiertamente en estos espacios, sin embargo cuando se les preguntó si existía una organización o agrupación que realizara acciones en defensa de estos aspectos problemáticos para la población, ellos afirmaron hacerlo de manera aislada y con acciones como poner sus puntos de vista en estos escenarios de participación y no existen otras formas de participación para la solución de esta problemática (Caracterización Z4, pág. 4)

Otra situación que evidencia los conflictos de necesidades e intereses entre pobladores, y que hace que en ocasiones se movilicen por grupos de interés, unos frente a los otros, es el del tratamiento de residuos sólidos, en fuerte tensión entre residentes y recuperadores, por un lado (especialmente en las comunas 11 y 12), y entre habitantes y comerciantes, especialmente de bares por otro. Lo mismo ocurre con otras situaciones relacionadas con la contaminación por ruido y los problemas de movilidad, parqueo en residencias, aglomeraciones que se generan en el marco de la misma actividad comercial. Conflictos que se inician a raíz de la autorización de usos del suelo para comercio y recreación en sectores que fueron tradicionalmente residenciales.

**#QuelaVidatemueva**



La educación superior se constituye también en un tema de movilización en la zona, especialmente en la comuna 12, destacándose el consenso que se logra entre las distintas comisiones, aún de diferentes especificidades:

“Uno de los temas más importantes por los cuales se moviliza la comunidad de la Comuna 12 es el tema de la educación superior, se destaca por ejemplo que en el año 2012 en el programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo, la comisión de salud priorizó todo el recurso para educación superior. Esto es un aspecto muy importante a valorar porque al ser la comisión de salud (que prioritariamente trabaja aspectos de salud) la que se esté pensando la necesidad de educación, significa que entienden el desarrollo humano como un aspecto integral que involucra muchas dimensiones: salud, educación empleo, entre otras” (Caracterización, Z4, pág. 13)

Esta experiencia muestra otra vía de priorización de necesidades desde lo común, superando la mirada sectorial y de la competencia por grupos de interés. Otra de las necesidades que movilizan fuertemente la zona 4 son los asuntos de la seguridad frente a los cuales se presentan divergencias frente a las estrategias de seguridad (DZ4, pág. 8). También entre ciudadanos difieren en las estrategias de promoción y generación de seguridad, porque si bien existen iniciativas basadas en el control, otras personas piensan que alternativas para la seguridad deben ser promovidas desde la educación, el arte y la cultura. Mientras unos buscan fortalecer la intervención de las autoridades con mecanismos de vigilancia, otros legitiman las acciones de ‘seguridad’ que ofrecen los grupos armados ilegales. Y estas diferencias de intereses generan choques, incertidumbre e incluso amenazas cuando se recurre a las autoridades de policía. Otros prefieren el recurso legal de la denuncia o demanda a vecinos, negando cualquier posibilidad de mediación, negociación o de construcción colectiva.

Las acciones por la seguridad han dejado malestar entre las comunidades en relación a las respuestas estatales que desconocen las iniciativas de la propia comunidad, tal como lo expresan líderes participantes en Presupuesto Participativo de la comuna 12, refiriéndose a la iniciativa colectiva presentada a éste, de destinar recursos de PP a cámaras de seguridad,:

“No entendemos qué sentido tiene un programa que se denomina presupuesto participativo, si cuando venimos a priorizar los recursos para las necesidades, la Alcaldía limita nuestros

intereses y construyen políticas que direccionan la priorización de los recursos hacia donde a ellos les interesa, en conclusión esto no es presupuesto participativo, es el sofisma de un programa participativo que en realidad no lo es”<sup>6</sup> dice un integrante del programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo. Estas molestias son generadas entre los ciudadanos y ciudadanas con la administración municipal por sus negativas a apoyar este tipo de iniciativas” (Caracterización Z4, pág. 14)

En esta zona se hace especial referencia a las movilizaciones por la paz; en la Comuna 13 y en barrios cercanos de la Comuna 12, afectados desde hace más de tres décadas por la presencia de grupos armados ilegales, delincuenciales, paramilitares, guerrilla, así como por acciones estatales de gran impacto para combatir a estos grupos, y que han generado desplazamiento urbano, muertes y desapariciones (el más alto índices de homicidios y de desplazamiento forzado intraurbano); con gravísimas consecuencias como ha sido la vinculación de niños, niñas y jóvenes a estos grupos (de manera forzada o voluntaria), y la afectación de sus derechos fundamentales (vida, residencia, movilidad) con todo tipo de violaciones causadas por todos los actores armados. En consecuencia, la paz es una urgencia y una prioridad:

“Si existe un aspecto en común que movilice la población de la Comuna 13, este asunto es el derecho a la paz, de mano del reclamo y la movilización por el derecho a la vida, la comunidad organizada, jóvenes, niños, mujeres, adultos mayores, piden y se movilizan en torno a este derecho. San Javier es la comuna de la ciudad con más índice de violencia, y la comunidad está cansada de esto; por eso casi en cada barrio existen iniciativas que trabajan por la paz en el territorio, instituciones, escuelas, colegios, grupos de niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, en ocasiones programas del gobierno, entre muchos otros. Se han realizado marchas, conciertos, tomas a espacios públicos, organizaciones en defensa de la vida, movilizaciones sociales y políticas en medios de comunicación de carácter local, municipal, regional, nacional e internacional” (Caracterización Z4, pág. 21)

<sup>6</sup> Entrevista realizada a líder comunitario de la Comuna 12 La América.

Por tanto, la lucha por la paz ha permitido que las organizaciones confluyan en iniciativas de rechazo a todas las violencias y violaciones, por el fin del conflicto armado y por no vinculación de los habitantes de la zona, muy especialmente de niños y niñas. Cabe destacar el papel jugado por las organizaciones culturales que han permitido una amplia acción de sus habitantes.

### **3.1.5. Zonas 5 y 6 (comunas 14 - Poblado, 15 - Guayabal y 16 - Belén)**

En particular, en la zona 5 (Comuna 14 - El Poblado), la mayoría de la población se encuentra clasificada en los estratos de servicios públicos 3, 4, 5 y 6, por lo cual no es considerada prioritaria dentro de política social del Municipio (política de focalización que tiende a población clasificada como vulnerable). Por tanto, el conjunto de sus derechos económicos, sociales y culturales tienen que ser garantizados por los propios habitantes, lo que se hace en general de manera individual. La universalidad de los derechos fundamentales no está garantizada para este territorio. Esto tiene varias consecuencias, entre ellas, un estado de potencial vulnerabilidad en el caso de que las familias que allí viven, queden en condición de pobreza, desempleo, bajos ingresos, calamidad, o de que sus derechos sean vulnerados. En particular, los estratos 3 y 4 bordean los límites de la desprotección sin que haya una política social universal que los cobije.

Esto se manifiesta en la priorización y en las acciones de las organizaciones vinculadas al Plan de Desarrollo Local y al Presupuesto Participativo frente a necesidades como la educación superior, en tanto la oferta y cobertura de la educación superior oficial es limitada a pesar de la ampliación de becas, auxilios y préstamos, en particular por el programa Camino a la Educación Superior y las becas del Fondo EPM; y la educación superior privada resulta inaccesible en costos para muchas de las familias de la zona:

“Los diferentes actores han visto la necesidad de unirse en favor de la educación, entendiendo que todos tienen vecinos, amigos y familiares, que presentan o han tenido dificultad de orden económico para poder financiar el ingreso a la formación académica. Al ser un tema en el cual la mayoría de sujetos sociales se encuentran

inmersos e identificados, permite relaciones cohesionadas y toma de decisiones consensuadas y articuladas con las carencias de la zona, lo que permite que en el Fondo Camino a la Educación Superior, sean incluidos habitantes del estrato 4 como potenciales beneficiarios” (Contextualización Z5 y 6, pág. 4).

La salud y la cultura como derechos también comparten esta situación de restricción de la universalidad: el acceso a ella depende generalmente de recursos propios, lo cual no siempre ocurre en las familias.

La movilización se hace desde organizaciones formales como las JAC, la JAL, y en los escenarios de Planeación Local y Presupuesto Participativo, y el Equipo de Gestión del PDL, apoyado en ocasiones por asociaciones y entidades privadas, especialmente en el campo de la cultura. Desde el documento de contextualización se pregunta por el lugar y participación de los jóvenes:

“En estas relaciones se evidencia el adultocentrismo y la presencia en su mayoría de mujeres al frente de los procesos culturales de la zona 5. En este marco, se hace necesario preguntarse ¿Cuáles son las acciones de los jóvenes en materia de organización social como actores activos, no como simples receptores de procesos? y ¿cómo se vinculan con las estrategias emprendidas por estos actores sociales?” (Contextualización Z5 y 6, pág. 6).

La ausencia casi total de jóvenes en las organizaciones formales que representan ante el Estado local a la comunidad, les confiere un rasgo adultocéntrico que genera resistencias y distancias entre adultos y jóvenes, y frente a lo cual no se evidencia la existencia de iniciativas importantes de transformación de este conflicto.

La participación se concentra territorialmente, en la Comuna 14 (El Poblado), en las llamadas “Lomas”, en donde permanece población tradicional de origen rural, popular, descendiente de los primeros pobladores campesinos, sobrevivientes de la época en que estas lomas eran territorios rurales, hasta que se dio el fenómeno de ‘gentrificación’<sup>7</sup> que hizo que el desarrollo urbanístico de la zona los redujera a espacios encerrados en medio de

<sup>7</sup> Para Bailly (1978) la gentrificación es el proceso de transformación urbana en el que la población original de un sector o barrio deteriorado y con condiciones precarias es progresivamente desplazada por otra de un mayor nivel adquisitivo a la vez que se renueva. Este desplazamiento puede tener lugar bajo distintas formas pero se produce principalmente con base en la situación de la vivienda y la pauperización del otro.

urbanizaciones. Entre estos actores diversos, las relaciones de vecindad no funcionan. Esto muestra que son las comunidades más empobrecidas quienes buscan la garantía de sus derechos fundamentales mediante los mecanismos participativos formales de distribución de recursos (PP). Al tiempo, en temas de movilidad, se observa la confluencia de JAL, JAC, Equipo de Gestión del PDL, con otros actores de la zona (comerciantes, unidades residenciales) y con las autoridades municipales para buscar alternativas.

Se destaca, entonces, en la articulación de tejido social en la zona, el papel que ha jugado la construcción de Planes de Desarrollo Locales, que acerca actores y los pone de frente, desde la identificación y la valoración de lo que es común.

En la Comuna 15, la movilización social por los espacios culturales y el trabajo con jóvenes, ha movilizó no solo a estos últimos sino que ha atraído los esfuerzos de los adultos y de las organizaciones y espacios institucionalizados, como es PP, la Junta Administradora Local y las Juntas de Acción Comunal, tal como lo manifiesta un joven de la zona:

“El caso de la Comuna 15 (Guayabal), en materia de cultura, es particular ya que los procesos culturales juveniles emergen desde el sentir y la falta de oferta institucional para esta zona en este tema, ya que según los paradigmas administrativos, la cultura era llevada a los territorios como sinónimo de pago a la deuda social, para contrarrestar el conflicto y generar inclusión social. Las bajas de tasa de conflictividad en esta zona generaron que se relegaran los jóvenes en los escenarios de participación y sumando el centralismo de liderazgos, obstaculizó el ingreso de los jóvenes en la escena pública; diversos procesos desarticulados, pero legitimados en el territorio, permitieron la consolidación de la red juvenil Liberarte para propiciar prácticas culturales, posterior a esa lucha por el reconocimiento de derechos y legitimación de la comunidad como red. Las Juntas de Acción Comunal, la JAL, delegados de PL y PP, el Equipo de Gestión y la Secretaria de Juventud, se relacionan para articular procesos y reclamar recursos en pro de las juventudes y sus apuestas sociales” (Caracterización Z5-6, pág. 15)

Esta movilización por los jóvenes, desarrollada entre estos y los adultos, es el efecto de políticas sociales y culturales de focalización que hace que las comunidades que no se encuentren clasificadas como vulnerables o que no representen alto riesgo para la ciudad en términos de violencias, pasen desapercibidas. No obstante, tanto jóvenes como adultos se han movilizad por la cultura y los espacios de los jóvenes, no solo como un derecho, sino también porque conocen de la conflictividad al interior de la zona, en especial de unos sectores en donde el narcotráfico y grupos armados han tenido presencia e influencia directa con niños, niñas y jóvenes, desde hace varias décadas; solo que no han sido puestos en la mira de los medios de comunicación por no realizar confrontaciones con la frecuencia o el escándalo que se ha producido en otras zonas. La comunidad encontró como una necesidad común, potenciar a sus jóvenes, niños y niñas, al igual que a muchos adultos desde las sensibilidades e intereses propios.

Tanto en la Comuna 15 como en la 16, las mujeres, de manera colectiva, se vienen movilizad en contra de la discriminación para la participación política y de la exclusión de los lugares de dirección y de toma de decisión en las instituciones formales de participación en lo local (JAL, JAC, PLyPP), como un hecho cultural, luchando por ser reconocidas, tanto desde la igualdad como desde la diferencia:

“Cuando las mujeres empiezan a reivindicar sus luchas en favor del reconocimiento de sus derechos, los espacios de participación son negados por ser consideradas “el sexo débil”, falta de conocimiento y el patriarcado en los escenarios de participación no permite el ingreso de mujeres, en últimas por ser mujeres”.

“En la zonas 6, Comuna 15 - Guayabal, las mujeres cuentan cada vez con más garantías frente al Estado, con empoderamiento de discursos y el reconocimiento de derechos y deberes, lo que permite que se generen relaciones entre la Secretaría de las Mujeres, el Colectivo de Mujeres de Guayabal, la JAL, el Equipo de Gestión y las Juntas de Acción Comunal, en aras de recibir formación política que les permita, por vía del argumento racional y construido, ganar espacios en los escenarios tradicionalmente vetados para las mujeres” (Caracterización D5-6, pág. 17).

Las mujeres de la Comuna 16 también se encuentran en la misma lucha por el reconocimiento. Aquí es necesario resaltar la vinculación de hombres que vienen haciendo una autocrítica a las prácticas patriarcales en todos los escenarios de la sociedad. Igualmente, el apoyo de entidades gubernamentales como la Secretaría de las Mujeres, buscando incidir en la transformación de prácticas patriarcales en las instituciones comunitarias formales como las JAC y la JAL.

La **seguridad** es otra de las necesidades por las que se moviliza la zona 6:

“Las problemáticas relacionadas con la seguridad y la convivencia en el territorio son preocupación para las organizaciones sociales, los habitantes de la zona y la administración municipal, las Juntas de Acción comunal, el Equipo de Gestión, delegados de PL y PP, son ellos quienes unen esfuerzos para construir estrategias que permitan establecer en el territorio alternativas de seguridad, que generen la convivencia pacífica entre los habitantes, desde el reconocimiento de conflictos en algunos de los barrios de las dos comunas, por cuenta de diversos actores que pugnan por el monopolio territorial” (Caracterización Z5-6, pág. 18)

En las Comunas 15 y 16, la seguridad ha llevado a movilizarse, aunque con matices en las propuestas: mientras unos le apuestan a mecanismos de inteligencia, otros a la presencia de la policía y otros más piensan que es mejor recurrir a alternativas económicas y sociales, e incluso culturales y recreativas como acciones preventivas frente a, particularmente, la vinculación de niños, niñas y jóvenes a los grupos ilegales. La movilización se hace, en cualquier de las visiones, apoyados tanto en las organizaciones comunitarias como en las gubernamentales.

### 3.1.6. Corregimientos

- **San Antonio de Prado.**

La población del corregimiento de San Antonio de Prado viene movilizándose mucho respecto al paso de los vehículos que se dirigen al relleno sanitario de El Guacal. Se han generado 4 convocatorias externas a la comunidad para manifestar ante las entidades estatales cómo el paso de los vehículos por las vías principales está afectando toda la dinámica del corregimiento. A partir de esto, se creó el Grupo Movimiento por la Vida y la Dignidad Pradeña.

El problema ambiental de esta obra es que los vehículos que transportan los residuos pasan por las vías principales y el parque central de San Antonio de Prado, generando ruidos y malos olores, riegan líquidos lixiviados provenientes de la carga que transportan y ocasionan, además, altas y permanentes congestiones en las vías por la alta frecuencia de tránsito de los vehículos.

Además, el paso de estos vehículos también ha ocasionado la muerte de varias personas, convirtiéndose en una de las principales necesidades por las cuales se está movilizandó la comunidad actualmente: se han realizado hasta el momento 4 manifestaciones en donde se evidencia la inconformidad y el dolor de toda la comunidad en general, por el paso de los carros de basura que se dirigen a El Guacal.

Se ha conformado, a raíz de esta problemática, un colectivo que se hace llamar Movimiento por la Vida y Dignidad Pradeña, la cual ha sido la principal protagonista en la organización de las movilizaciones anteriormente mencionadas, generando en la comunidad gran acogida y permitiendo que tome una conciencia y actué frente a esta problemática.

Se realizó también una plenaria con el Concejo de Medellín y toda la comunidad, se invitaron a las organizaciones o entidades encargadas de la ejecución y evaluación del relleno El Guacal, con el objetivo de tener más conocimiento frente a la problemática y observar qué soluciones le ha dado la administración. Es importante mencionar que la comunidad expresa que no hay ninguna manifestación al respecto por parte de las entidades ambientales que existen en el corregimiento.

Lo ambiental ha venido constituyéndose, entonces, en un interés común, más allá de la respuesta que el Estado tiene con las comunidades en esta materia. Más allá de ser una lucha por un asunto que beneficie particularmente a un grupo de interés específico o a unos

**#QuelaVidatemueva**



líderes en particular, la articulación y movilización en torno a lo ambiental, la necesidad y urgencia colectiva de vivir en ambientes no contaminados ha venido mostrando el avance de una conciencia de que el medio ambiente es un bien común.

Lo que viene aconteciendo en el corregimiento de San Antonio de Prado y en otras comunas da muestra de una reactivación de la movilización con sentido comunitario, y que es necesario, desde próximas investigaciones, hacerle seguimiento a esta forma colectiva del ejercicio de ciudadanía.

- **Corregimiento de San Cristóbal**

En los corregimientos de Medellín, afectados fuertemente en su condición rural, viene enfrentando procesos de urbanización que han venido desestructurando formas tradicionales de vida y organización comunitaria. San Cristóbal como otros corregimientos de Medellín, han venido movilizándose colectivamente en defensa de la ruralidad como forma de vida y como posibilidad de que sea de calidad, y no una condición de marginalidad y pobreza. Entienden que la urbanización es tanto una amenaza como una oportunidad, por lo que vienen trabajando de manera asociada en el desarrollo de acciones para mejorar su condición económica:

“Un proyecto elegido en el escenario de Jornadas de Vida en San Cristóbal, busca incidir en los derechos del campesinado, fortaleciendo el acceso a mercados mediante la construcción de un centro de acopio de transformación y comercialización para darle un valor agregado a toda la producción agrícola del corregimiento de San Cristóbal, buscando que la comunidad campesina sea visionaria, para potencializar sus productos, contando con una ubicación geoestratégicamente favorable, que permite una gran variedad de siembras en los suelos” (Caracterización Corregimiento San Cristóbal, pág. 8)

Para muchos esta situación ha sido vivida como resistencia, haciendo de sus organizaciones un espacio para profundizar en su identidad campesina, conservando y potenciando sus saberes, y enfrentando juntos la imposición de tecnologías y productos agrícolas que

**#QuelaVidatemueva**



además de considerarlos perjudiciales para la salud y el medio ambiente, también son costosos:

“La resistencia de algunos habitantes de San Cristóbal para preservar la identidad campesina se ha marcado en el territorio, un ejemplo de esto son los procesos que lleva la Asociación Campesina Agroecológica del Boquerón, promoviendo la siembra de alimentos orgánicos con el fin de fortalecer la organización comunitaria, conformando redes entre familias de la vereda El Boquerón, impulsando la identidad campesina y el comercio de las hortalizas ecológicas, generando un equilibrio entre la producción y la ecología (Caracterización Corregimientos, pág. 9)

Esta movilización se viene desarrollando desde organizaciones formales locales como Juntas de Acción Comunal en las veredas, y con el apoyo de entidades gubernamentales y organizaciones sociales, y para lo cual presentan propuestas con éxito, en escenarios como Presupuesto Participativo y las Jornadas de Vida.

El derecho al territorio y a un uso, apropiación y destinación democrática del suelo, de acuerdo y en diálogo con las formas de vida y aspiraciones de la comunidad, es otra de las necesidades por las que se han venido movilizando comunidades del corregimiento de San Cristóbal:

“Aunque los habitantes reconocen las ventajas que ha traído a Pedregal en torno a lo económico y a la facilidad de movilidad en el territorio, no desconocen el impacto social y cultural, cambiando el aire a campo que antes habitaba la vereda Pedregal Bajo. La seguridad fue una de las preocupaciones más latentes en los habitantes de la vereda, situaciones como el robo de la sede comunal causaron indignación y un alto nivel de preocupación ante los nuevos habitantes de su hogar” (Caracterización Corregimientos, pág. 10)

“Sin embargo, este fenómeno articuló los lazos en la vereda, incidiendo en una comunicación intergeneracional, capaz de buscar alternativas ante una problemática que afectaba a toda una comunidad. Los jóvenes de la vereda, integrantes del grupo Aminiwana, iniciaron con la idea de restituir la JAC de la vereda, que en dicho

**#QuelaVidatemueva**



tiempo se encontraba con bajas en la participación y organización, realizaron derechos de petición para hacer respetar los espacios como la institución educativa para los niños y jóvenes de la vereda, realizaron una alianza con la Red Ambiental de San Cristóbal (REDAJIC) y la Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila, fomentando tomas artísticas y murales en pro a la resistencia y al cuidado del entorno” (Caracterización Corregimientos, pág. 10)

Es de destacar la movilización intergeneracional y la apropiación de los jóvenes de espacios formales organizativos como son las Juntas de Acción Comunal. Las problemáticas medioambientales despiertan interés común en jóvenes y adultos, lo que ayuda a superar las prácticas de competencia entre generaciones, que tanto daño han hecho a las comunidades de la ciudad y al ejercicio de la participación.

### **3.2. Conflictos en el ejercicio colectivo de ciudadanía**

El siguiente apartado está dedicado al análisis de conflictos que se generan en el ejercicio colectivo de la ciudadanía. Esto no es otra cosa que las tensiones que se producen cuando los ciudadanos y ciudadanas se relacionan para actuar juntos en la escena pública, poniendo sus intereses personales, su visión de la vida y de la sociedad, en manos de un colectivo con el que se identifica o al que se asocia por alguna razón, para que sus necesidades, intereses y expectativas puedan satisfacerse.

Desde una perspectiva liberal, la participación ciudadana ha estado centrada en el ejercicio individual de la ciudadanía en la forma de la democracia representativa, cuya máxima expresión es el ejercicio del voto para la elección de quien le pueda representar en la toma de decisiones en la escena pública; representación que se hizo colectiva a través de los partidos políticos. Por tanto, las tensiones por diversos intereses, o por formas de actuación, por ideologías, etc., se trasladó a la esfera política de la sociedad y el Estado, y a aquellos que en las comunidades se nombran como ‘los políticos’, cuyas prácticas suelen etiquetarse de forma equívoca como ‘la política’.

Con la implementación de la política de Planeación Local y Presupuesto Participativo, el ejercicio colectivo de la ciudadanía en las comunas y barrios de Medellín se concentró en los escenarios creados para el efecto y bajo sus reglas, enfatizando en algunas formas de la democracia participativa y la democracia directa, como es la presentación y priorización de propuestas desde distintos grupos de interés o de colectivos, para lo cual se empoderaron y cualificaron a muchos líderes que hacen las veces de voceros de estos. Este nuevo esquema de participación comporta estructuralmente tensiones por la priorización de intereses y por el rol que los líderes y lideresas tienen que desempeñar en la pugna por lograr que se reconozcan y favorezcan.

En este nuevo contexto se configuran conflictos comunitarios como los que a continuación se presentan:

### 3.2.1. Desconfianza<sup>8</sup> en relación con el liderazgo comunitario

“Ciudadanos como enemigos. Líderes pillos, corruptos, ladrones e individualistas; desmotivación para la participación, deserción de los espacios de participación” (Relatoría Implementación Diagnóstico c 11,12, 13, 6 16 – nov 24 – pág. 11)

La desconfianza entre los líderes se ha generado en el marco de un proceso histórico de concentración de la participación representativa, ésta en particular se evidencia en el ejercicio de actuación de las JAC y Jal que ha llevado al desconocimiento de estas instancias de la participación y por tanto, del rol que cumplen en los territorios.

---

<sup>8</sup> Javier Sáenz define la categoría *desconfianza*, en el marco de la formación cívica y la producción de ciudad, así: “Las relaciones entre prácticas de formación -tanto escolares como por fuera de la escuela-, y vida urbana han estado articuladas en el país por un *dispositivo de desconfianza*. Se trata de un dispositivo que desde la colonia produjo una mirada particularmente pesimista sobre el tipo de sujetos que producían las ciudades (...) Se trató de un proceso por medio del cual, de manera no planeada, se articularon tres fuerzas constitutivas del sujeto y la cultura moderna: las fuerzas que fueron exigiendo progresivamente mayores auto-coacciones del individuo sobre sí mismo, dirigidas al control del cuerpo, las emociones y los deseos; las fuerzas que produjeron una mayor interacción e interdependencia entre los individuos; y las fuerzas que consolidaron el poder central del Estado y el del gobierno de las ciudades (Sáenz, 2007, pág. 19)

“En la Comuna 7 hay un fenómeno de las JAC, que llegaron unas personas desconociendo muchas cosas, actualmente hay conflictos dentro de la misma organización y los barrios se están dividiendo. La participación y gestión de la JAL no se legitima por la comunidad, se reconocen solo 4 ediles”. (Relatoría - implementación de diagnóstico- equipo c-3, 4, 5 y 7 nov. 16 y 17 de 2013. Pág. 7.)

En este sentido, la desconfianza se puede leer en dos dimensiones, una tiene que ver con el protagonismo autoreferido de los ediles y dignatarios que hacen de la participación un ejercicio personal, según las consideraciones de algunos ciudadanos y la otra, que se deriva de la primera, tiene que ver con la defensa de proyectos personales que les lleva poner en primera opción los intereses individuales por encima de lo que se ha denominado, la defensa de lo común.

“Una problemática que se ve es el protagonismo e individualismo de las Juntas de Acción Comunal y la poca relación que tienen con la comunidad. Hay muchas desconfianzas con esos líderes que son egoístas, que quieren tener el protagonismo u obtener beneficios personales.” (Relatoría implementación de diagnóstico – Equipo C 1 y 2 – nov 16 y 17 – Pág. 4)

La desconfianza genera una distancia marcada entre la ciudadanía y los escenarios de participación, relaciones distantes y de extrañeza configuran la participación en los territorios “(...) la relación de la comunidad con los líderes es de extrañeza, estos son catalogados como forasteros y ajenos en muchas comunidades” (Relatoría Grupo Focal – diciembre 3 y 10 – pág. 4). Esto a su vez, debilita la interlocución de los actores en el territorio y profundiza la discusión entre representatividad y participación, toda vez que se considera que la preminencia la tiene la representatividad, aspecto que como se verá más adelante aporta además a la fragmentación de la movilización ciudadana y debilita la emergencia de procesos sociales de acción ciudadana que surgen desde la no formalidad.

“Celos de liderazgos se nombran entre líneas, pero son evidencia de la existencia de formas de liderazgos que no facilitan el actuar colectivos. Es una credibilidad a veces casi que ciega sobre una práctica de la política basada en la representatividad y que no da lugar a otras formas de organización que pueda significar ejercicios o prácticas de poder alternativos. No se realiza una lectura autocrítica e integral sobre

los relacionamientos.” (Relatoría implementación de diagnóstico – Equipo C 1 y 2 – nov 16 y 17 – pág. 15)

“Los conflictos que veo en los liderazgos son conflictos que están de fondo en la sociedad. Se resaltan situaciones de falta de escucha, de exclusión, y eso se debe a la falta de educación emocional. Hay falta de educación política, los líderes buscan poder y no tanto liderazgos. La segmentación de la población se da en la búsqueda de intereses, es decir, no hay un diálogo entre enfoques diferenciales”. (Relatoría Grupo Focal – diciembre 3 y 10 – pág. 14)

Uno de los aspectos que genera mayores tensiones en las comunidades, es el juicio frecuente que se hace sobre líderes y lideresas en cuanto a su honestidad, honradez, honorabilidad, lealtad, etc., y sobre el liderazgo comunitario, en general. Al respecto, entre los actores participantes del proyecto Ciudadanía por la Vida, se perfilaron varias posiciones, en principio contradictorias, pero que también se presentan como complementarias: La primera de estas posiciones es presentada por algunos líderes comunitarios entrevistados, según los cuales, la corrupción en los espacios de participación es una práctica constante, especialmente en función del lucro económico personal, pero que puede justificarse en razón de las necesidades de subsistencia de los propios líderes:

“Una de las dificultades que se observa es la corrupción en los espacios de participación, los líderes por decirlo así sacan su tajada, esto debido a que las personas no tienen resueltas sus necesidades básicas. Es apenas lógico que los líderes busquen retribuir su labor, porque si no trabajan no tienen como vivir, esto se convierte en algo justo con su condición, en la medida en que ellos sacan de su tiempo para aportar a escenarios de participación y procesos de desarrollo local”. (Entrevista realizada a líder comunitario 1 - Caracterización Z4, pág. 16).

La segunda posición, en desacuerdo con el anterior planteamiento frente al lucro que pudieran obtener los líderes comunitarios, la argumenta otro dirigente de la misma zona al presentársele el primer punto de vista:

“Yo pienso que en esto hay varios problemas. Primero, en la medida en que esto no sea transparente y no este estipulado, es un peculado (robo, malversación a recursos

públicos). Segundo, como existen personas con las mismas necesidades, esto genera problemas de malos referentes: “si el roba, yo también”. Los líderes se señalan entre si y se tachan de ladrones ante la comunidad, se genera una desconfianza generalizada en los líderes, organizaciones e instituciones, es decir, la anomia deslegitima la participación de la comunidad por los frecuentes comportamiento de los líderes poco éticos, y por consiguiente sentando la cultura de la ilegalidad en estos escenarios llevando a la fragmentación de procesos organizacionales. Desvirtuando el lugar de los principios éticos, en la construcción de tejido social, llevando de igual forma a la ruptura de las normas sociales. Una de las causas a las que se les atribuye esto es la forma en que se ha manejado, en especial la ejecución de los recursos del presupuesto participativo” (Entrevista realizada a líder comunitario de la Comuna 12 La América. (Caracterización Z4, pág. 16).

En este mismo sentido se pronunciaron otros líderes de otras zonas de la ciudad, según se expresa, entre los aspectos que generan desconfianza además de la defensa de intereses personales, es la presencia de personas externas al territorio, esto es “(...) en razón del manejo de intereses personales a la hora de la ejecución de proyectos, por lo cual ya no hay confianza, además de observar que personas que no hacen parte del corregimiento son quienes ejecutan los mismos.” (Caracterización Corregimientos, pág. 4).

Un tercer punto de vista, articulada y derivada de los anteriores, llama la atención sobre lo que significa esta denuncia sobre corrupción, al convertirse en estigma que señala o todos los líderes y lideresas, y al liderazgo comunitario, en general “(...) cuando uno acepta ser líder comunitario y que la comunidad dice que lo apoya y que lo anima a lanzarse, uno sabe que ya lo van a tachar de ladrón, y que si compra alguna cosa, ya están diciendo que yo me lo compré con la plata de la Junta, que me estoy enriqueciendo” (Caracterización Z3, entrevista a líder de la zona 3)

Lo que está en juego en este conflicto es un punto de vista, un juicio moral sobre el liderazgo en las comunidades. La primera posición tiene como punto de partida que el liderazgo es un trabajo, profesión u oficio más, cuya dedicación amerita retribución

**#QuelaVidatemueva**



económica, lo que juzgan legítimo, pues lo considera similar al salario de los servidores o funcionarios públicos. La segunda posición, tiene su origen en una ética del voluntariado, propia de un pensamiento religioso, para el cual el liderazgo es un servicio que no debe ser remunerado, una entrega, un sacrificio, y no podría generar ninguna clase de lucro.

La coexistencia de estos puntos de vista sin clarificar ha producido una ambivalencia, no solo en los líderes sino en las comunidades, y que se hace visible en una tercera posición que, al tiempo que censura el lucro, siente las presiones por el estigma que encarna, quedando en un punto crítico, en un lugar límite en el que se corre el riesgo de desertar rápidamente del ejercicio del liderazgo, entre el héroe y el villano. La desconfianza, en el sentido propuesto por Sáenz, termina siendo el dispositivo que regula las relaciones en las comunidades en el ejercicio colectivo de la ciudadanía: regulación tanto externa como interna, incrementa las interrelaciones (a diferencia de figura del elegido en la democracia representativa, en la que el elector pierde casi todo contacto con su representante). Dado que este control está hecho, en última instancia por el Estado, mediante supervisores, interventores y entidades del ministerio público y de la justicia, el Estado se fortalece en su gobernabilidad, apoyado en la gobernanza que le genera la intermediación de los líderes, vigilados por las propias comunidades, y en particular, por los otros líderes. De esta manera, el conflicto comunitario alrededor del liderazgo se convierte en estructurante del ejercicio colectivo de la ciudadanía.

### **3.2.2. Fragmentación de la movilización y el tejido social por descalificación mutua de intereses y prácticas de participación diversas, entre colectivos**

“Es necesario acercarse a las JAC y llevar procesos para hacerlos conocer, pues muchas veces la misma población discrimina a las Juntas de Acción Comunal y no las integran a los procesos e iniciativas que se implementan en el territorio”

(Relatoría - implementación de diagnóstico- equipo c-3, 4, 5 y 7, nov. 16 y 17 de 2013. Pág. 7)

**#QuelaVidatemueva**



En primer lugar, la descalificación entre el ejercicio del liderazgo ha producido desconfianza que ha portado al proceso de fragmentación de la movilización y el tejido social; los líderes y ligerezas participantes del diagnóstico coinciden en señalar que hay desconocimiento frente a los escenarios de participación y en especial de la JAC y las JAL, quienes han sido los representantes de una forma de acción ciudadana. Entre los líderes hay quienes permanecen en los escenarios de participación, se perpetúan en sus formas de acción y se posiciona de un campo de interés que les garantiza la permanencia; sin embargo otros ciudadanos que se han propuesto hacer parte del ejercicio participativo, se ve forzados a abandonar los escenarios por las faltas de garantías para la participación, algunas de estas asociadas a la seguridad otras por prácticas de presión colectiva, pero una buena parte asociada al juego de líderes que han aprendido a mover fichas en este campo, dicho de otra forma, porque han aprendido a moverse con versatilidad en las aguas de la participación.

“En la Comuna 16, por ejemplo, se mencionó la existencia de una antigua lideresa del barrio Belén las Playas, en el cual se llevó a cabo una jornada electoral para elegir al líder o la lideresa de la comunidad, el contrincante de ésta en las urnas llevó un sinnúmero de personas en situación de discapacidad, mujeres cabeza de familia y adultos mayores de otros barrios para que se inscribieran y pudieran votar en su favor, de esta manera, la lideresa comenzó a ser foco de presiones y amenazas hasta que tuvo que abandonar su cargo, tanto por factores externos como por una consciencia personal de lo que estaba pasando y de lo que no quería ser parte” (Relatoría Implementación Diagnóstico C 11,12, 13, 6 16 – nov 24, pág. 6)

Asimismo, en la Comuna 11 una de las participantes manifestó que solo hasta hace unos meses había retomado el trabajo comunitario porque ella misma había sido víctima de continuos maltratos y acusaciones por parte de otras mujeres que, desde el mismo ámbito de participación, no estaban de acuerdo con las formas de proceder ni con las opiniones de esta persona, lo que le había provocado afectaciones psicológicas y personales muy profundas” (Relatoría Implementación Diagnóstico C 11,12, 13, 6 16 – nov 24, pág. 6)

En segundo lugar, en varias comunas se presentan tensiones entre quienes desarrollan su actividad comunitaria alrededor de políticas como Presupuesto Participativo y entre quienes lo critican, generándose descalificaciones, señalamientos, competencia entre colectivos y proyectos, lo que efectivamente ha resquebrajado el tejido social y las relaciones de cooperación entre organizaciones, y en consecuencia, han debilitado y fragmentado la movilización social, lo que lleva a las comunidades a no lograr sus propósitos, y permanezcan en condición de debilidad.

Los anteriores testimonios dan cuenta de que los niveles de conflictividad entre líderes o personas directamente vinculadas con éstos, han llegado a alcanzar en distintos episodios el nivel que se puede llamar de ‘violencia’, incorporando amenazas directa e indirectas, acciones continuadas de hostigamiento (bullying), de desprestigio, difamación, encerronas, chismes malintencionados, etc., y que se hacen visibles en cualquier espacio público o privado de la comuna. De hecho, gran parte de los procesos colectivos se han fragmentado o han quedado trancos por la ausencia o ineficacia (cuando existen) de mecanismos de mediación de conflictos al interior de las organizaciones.

Este tipo de conflictos que tocan con los sujetos, su sensibilidad y su dignidad, deben ser abordados necesariamente y urgentemente en toda su dimensión, y están en el centro del conflicto comunitario.

Finalmente, la movilización social es uno de los ejercicios más complejos de desarrollar con la ciudadanía; ante la multiplicidad de alternativas e intereses, la ciudadanía difícilmente identifica lo común, lo que hace posible que haya un proceso colectivo que agrupe lo prioritario, lo que se considera afecta a la mayoría. La movilización ciudadana en la ciudad, se ha gestado desde las experiencias de los territorios en función de necesidades que no necesariamente logra despertar la motivación de la mayor parte de los habitantes del territorio “Para la movilización es necesario tener una motivación, saber de qué se trata” (Relatoría - implementación de diagnóstico- equipo c-3, 4, 5, 7 nov. 16 y 17 de 2013. Pág. 19). Pese a ello, la movilización se valora en su potencia para acercar a los actores, de ahí

**#QuelaVidatemueva**



que se reflexión sobre la misma. “Si no somos una masa de gente unida no sabemos a dónde guiarnos. Sin movilización no hay participación” (Relatoría - implementación de diagnóstico- equipo c-3, 4, 5, 7 nov. 16 y 17 de 2013. Pág. 13.)

“Antes se trabajaba por comunas, que abarcaban lo que hoy es una zona y había más unión y comunicación. Con la actual división se focalizan tanto las situaciones, que los problemas no tienen el tratamiento adecuado” (Relatoría - implementación de diagnóstico- equipo c-3, 4, 5, 7 nov. 16 y 17 de 2013. Pág. 20)

Esta fina observación de los actores, da cuenta de una situación generada por la regulación de la participación a partir del mapa político administrativo definido por la autoridad municipal de planeación, que rompió territorios y partió los mapas que las propias comunidades habían construido. Al mismo tiempo se produjo una reducción de la movida social al ámbito de la actual comuna (antes, lo que se llamaba comuna es semejante a lo que hoy se delimita como zona). De esta situación dan cuenta los diagnósticos de barrios y comunas realizados por Ciudadanía por la Vida: es frecuente que los mapas administrativos no coincidan necesariamente con las territorialidades producidas por sus habitantes, lo que se evidencia en la abundancia de Juntas de Acción Comunal (hay muchas más que barrios y que expresan mejor el territorio vivido).

### **3.2.3. Conflictos comunitarios generados por el modelo de participación orientado desde la institucionalidad pública, Presupuesto Participativo, JAC, JAL (profesionalización de la participación - élite del saber)**

La relación con el Presupuesto Participativo, resulta enriquecida por las múltiples lecturas que la ciudadanía hace frente al mismo, por una lado consideran que es un escenario que genera dependencia de los actores ciudadano que en el interviene, por lo que se refieren a

**#QuelaVidatemueva**



este con mofa “(...) la llamada “PP-dependencia” y el significado de la sigla no como Presupuesto Participativo, sino como “Pobres Pendejos”, hacen parte de las muchas de las reacciones críticas frente al proceso de Planeación Local y Presupuesto Participativo ” (Diagnóstico San Cristóbal, Corregimientos, pág. 13). De estas reflexiones, se destaca que el Presupuesto Participativo ha condicionado las formas de gestión de los proyectos que le interesa a la ciudadanía, por lo que su centro ha sido la consecución de recursos y no la construcción de acuerdos políticos para la transformación de la sociedad.

(...) algunos líderes lo señalaron como un distractor de la capacidad de gestión que poseen los líderes y lideresas. Muchos habitantes hacen críticas hacia estos escenarios participativos, haciendo la diferencia entre el asistir, el participar y el incidir en ellos, considerando la poca apropiación que poseen los habitantes ante la decisión de dichos recursos (Diagnóstico San Cristóbal, Corregimientos, pág. 13).

De ahí que los actores consideren que es un escenario importante desde donde se puede acceder a los recursos, en algunos casos referido a la posibilidad de los intereses individuales. Por otro lado, las reflexiones en torno a este escenario, han pasado por el papel de los líderes, la interacción, los propósitos colectivos, hasta por el lugar de los grupos armados en el mismo, haciendo explícita la inquietud acerca de la presencia de los actores en arma, en los escenarios de decisión, entre escépticos esto es impensable y por tanto constituye un mito urbano, más.

“(...) es necesario tener cuidado con las ideas alrededor de Presupuesto Participativo que hacen parte de los imaginarios colectivos y que se vuelven un mandato sin necesariamente ser cierto. Por ejemplo, acerca de la influencia de los actores armados en el Presupuesto Participativo, las y los líderes de las organizaciones saben que ellos están ahí pero en la mayoría de los casos ellos no se meten con los procesos organizativos. Por eso hay que juntarnos para convertir el PePe (Pelear por Plata) en PoPo” (Poder Popular)” (Relatoría Implementación de Diagnóstico Comuna 6 – Oct. 19 y20 de 2013. El Paraíso Cocorná. Pág. 32.)

En síntesis dos tendencias críticas se evidencian frente al modelo de Participación Local y Presupuesto Participativo; por un lado acerca de la dependencia que éste modelo ha

**#QuelaVidatemueva**



producido en las comunidades, sacrificando su autonomía por la oferta económica y la rápida satisfacción de sus aspiraciones “(...) algo que genera conflicto en la comuna es la plata. Tanto por la falta como por lo poco que hay desde PP” (Relatoría Implementación de Diagnóstico Comuna 6 – Oct. 19 y 20 de 2013. El Paraíso, Cocorná, pág. 10.), son frecuentes las críticas a que el modelo local de PP reduce en últimas la capacidad de agencia a la obtención de dinero a captar el recurso para el interés que encarna o representa, aunque se promueven procesos de valoración y capacitación a quienes son eficientes como gestores, despolitizando así su actuación en lo público.

“Las organizaciones deben procurar ser más asertivas al momento de definir a qué proyectos le apuestan o no desde PP. No se trata de captar el recurso porque se necesita, sino de analizar la pertinencia del mismo para la comunidad, y que cuando se quiera ejecutarlo sea porque determinada organización tenga realmente la capacidad y la experiencia para hacerlo, que esté dentro de su campo de acción. Hay que superar la visión asistencialista frente al Estado (Relatoría Implementación de Diagnóstico Comuna 6 – Oct. 19 y 20 de 2013. El Paraíso, Cocorná. Pág. 32).

“Diferentes procesos han contribuido a que las JAC y las organizaciones comunitarias, desarrollen prácticas políticas negativas. Estos escenarios, otrora espacios de discusión y gestión de la sociedad civil, legitiman actualmente las prácticas de la maquinaria estatal. Es necesario reconstruir la independencia en la participación comunitaria” (Relatoría - implementación de diagnóstico- equipo c-3, 4, 5, 7 nov. 16 y 17 de 2013. Pág. 7.)

Por otro lado, se cuestiona la reducción de los escenarios colectivos para el debate sobre la distribución del recurso, perdiéndose como lugar de deliberación de los intereses comunes, de lo común, y se convoca a las comunidades a recuperar la autonomía en las forma de participación y expresión, y en las mismas organizaciones, pues muchas de ellas existe mientras puedan ejecutar recursos o beneficiarse directamente de ellos.

Para la ciudadanía la intervención del Estado resulta contradictoria en los territorios, toda vez que evidencian casos de irrespeto a la ley, además del cambio de reglas de juego que se lee perniciosas “(...) conflictos con la administración municipal, porque (...) no cumple normas, leyes ni reglamentos”. (Relatoría - implementación de diagnóstico- equipo c-3, 4,

5, 7 nov. 16 y 17 de 2013. Pág. 13), se considera que la intervención del Estado reducen autonomía para la actuación; el caso de las JAC y las JAL como escenario cercano a los territorios, ilustran esta postura ciudadana, pues además de la desconfianza que se ha generado por las prácticas participativas, en este caso se les acusa de pérdida de autonomía por no diferenciarse de la acción del Estado. Siendo un punto crítico del proceso la invitación de algunos líderes es a construir independencia, según se expresa

“Hay que pensar políticamente en cómo construir independencia participativa y política, por ejemplo, cómo hacer que las JAC y las JAL dejen de ser organizaciones adheridas a la institucionalidad estatal para que dependan solo de la comunidad, pues el Estado obliga y encasilla bajo leyes y estatutos a proceder de cierta manera” (Relatoría - implementación de diagnóstico- equipo c-3, 4, 5, 7 nov. 16 y 17 de 2013. Pág. 7.)

Elementos como el desconocimiento del contexto, las debilidades de la comunicación pública por parte de la administración municipal, dificultad para conciliar propósitos e intereses y para atender las particularidades de la población, se constituyen en elementos tensión que profundiza la crítica que hacen los ciudadanos al Estado. Así se expresa la posición de unos líderes que responsabilizan al Estado de los errores y de los problemas que se producen en la relación del municipio con las comunidades, especialmente en el marco de PL y PP:

- Desconocimiento del contexto por parte de los delegados para la intervención

“La administración contribuye con la desmotivación para la participación al no tener un personal idóneo para llegar a las comunidades. Cuando se está ante una persona que no sabe de qué está hablando, eso desmotiva y hace que los líderes se sientan utilizados” (Relatoría - implementación de diagnóstico- equipo c-3, 4, 5, 7 nov. 16 y 17 de 2013. Pág. 15).

- Debilidades del gobierno para comunicar propósitos y procedimientos para la priorización de recursos

**#QuelaVidatemueva**



“Cuando desde PP se destinan de forma inadecuada los recursos, la responsabilidad la tiene el Municipio porque no tiene una plataforma de comunicación expedita” (Relatoría - implementación de diagnóstico- equipo c-3, 4, 5,7 nov. 16 y 17 de 2013. Pág. 15.)

- Dificultades para conciliar lo que los actores consideran pertinente y la oferta institucional

“(…) se manifestó que a la comunidad llegan actividades, programas e investigaciones todo el tiempo, situaciones que los habitantes reciben dispuestos pero que nunca son pedidos por ellos mismos, es decir, cuando han requerido la presencia de la autoridad estatal se han visto rechazados y olvidados, pero cuando la administración necesita cualquier cosa de la comunidad, simplemente llega y obtiene aquello que le interesa. A veces trae paños de agua tibia o ilusiones que solo idealizan las soluciones y corroboran los problemas” (Relatoría – implementación de diagnóstico- palmitas - dic. 7 de 2013. Pág. 2)

- Debilidades para la atención a la población rural y dar cuenta de las prácticas y dinámicas propias

“(…) los habitantes se sienten utilizados y excluidos, al tiempo que su movilización colectiva se fortalece en la necesidad de mantener una postura firme y crítica frente a su tradición campesina y a la urgencia de educar a la población tanto en el cuidado y la producción de la tierra como en una formación político-económica adecuada que les permita ser campesinos autónomos en un territorio completamente urbano” (Relatoría – implementación de diagnóstico- palmitas - dic. 7 de 2013. Pág. 2).

“(…) la población está cansada de la sobreoferta de formación y reuniones de tipo institucional, y de la debilidad en los temas de desarrollo del corregimiento, esto ha provocado una incredulidad general y grande en todo lo que provenga de la

Alcaldía. Nosotros a la Alcaldía ya no le caminamos” (Relatoría – implementación de diagnóstico-, corregimiento Palmitas - dic. 7 de 2013. Pág. 3. )

“(…) en general, hay una imagen inconveniente del Estado, es decir, no hay un reconocimiento de éste como la autoridad gubernamental legítima, lo que provoca una constante pugna entre las decisiones que se toman por encima de la población y que no satisfacen ni el bienestar ni la seguridad de los habitantes del corregimiento, y las que toma la población misma en favor de salvaguardar su tradición campesina y resistirse a una urbanización cada vez más cercana y amenazante que insiste en homogeneizarlos pero que, también, los rechaza de entrada” (Relatoría – implementación de diagnóstico- palmitas - dic. 7 de 2013. Pág. 2).

Las consideraciones no son homogéneas, por ello se destaca que otro punto de vista señala a las propias organizaciones como corresponsables de la reducción de la participación, y de no desarrollarlas con la amplitud y capacidad movilizadora que pueden llegar a tener, auto restringiéndose a ser intermediarias de los programas municipales:

“Si las JAC cumplieran con su deber, el 90% de las organizaciones sobrarían, las organizaciones hablan de derechos humanos, participación y todo eso se reúne en las comisiones de las JAC” (Relatoría - implementación de diagnóstico- equipo c-3, 4, 5,7 nov. 16 y 17 de 2013. Pág. 15.)

“Ninguna de las organizaciones en San Sebastián de Palmitas se ha sentido obligada a responder a las convocatorias de PP, no obstante, la falta de recursos y las necesidades que caracterizan a la población han fungido para que éstas acepten y accedan a las requerimientos de la administración. De esta manera, todos reconocen que PP tiene dos caras, por un lado, los recursos que se han conseguido a través de éste han fortalecido algunas relaciones e impulsado varios programas, sobre todo con jóvenes y adultos mayores; pero, por otro lado, ha incrementado la competencia entre líderes, ha quebrado también muchas relaciones entre organizaciones y en su obtención han primado, las más de las veces, los intereses personales sobre los colectivos” (Relatoría – implementación de Diagnóstico- Palmitas - dic. 7 de 2013. Pág. 4).

Esta tensión por el modelo institucional de participación tiene especial impacto en la zona rural. Según los testimonios recogidos y las conclusiones del taller de líderes realizado en el marco del proyecto Ciudadanía por la Vida, los corregimientos de Palmitas, Santa Helena, San Antonio de Prado, Altavista y San Cristóbal comportan una tradición colectiva, organizativa, propia de las comunidades rurales, y que puede estar descomponiéndose / recomponiéndose en razón de la competencia que se genera por la aprobación prioritaria (excluyente) de proyectos, el manejo de los recursos y la ejecución de los mismos. La metodología de competencia / priorización en la distribución y en el manejo de recursos públicos y de la comunidad en manos de unos líderes, genera no solo rivalidades, competencia desleal entre los grupos y líderes, sino, como ya se ha dicho, un discurso de desconfianza generalizado, de acusaciones mutuas (sin importar en ocasiones si son fundadas e infundadas). Al mismo tiempo, en la comunidad va difundiéndose el imaginario de que participar es sacar provecho personal del trabajo comunitario y de que participar es una oportunidad de la cual se tiene que sacar ganancia económica. Esto se lee en unas ocasiones como censura y en otras como algo legitimado a lo que es lícito aspirar.

Articulado con el tipo de conflicto comunitario anteriormente señalado (frente al liderazgo), la desconfianza como dispositivo de relaciones sociales y comunitarias se extiende a los formas particulares de ejercicio colectivo de la ciudadanía, esto es, de los distintos colectivos, grupos de interés, grupos generacionales y de género, entre otras formas de agrupación, en el marco del ejercicio colectivo de la ciudadanía.

### 3.2.4. Conflictos generados entre líderes por el rol especializado y exclusivo de intermediación entre la comunidad y el Estado: Profesionalización de la participación

“El protagonismo desde organizaciones y corporaciones, tiende a evidenciarse a partir de títulos académicos, sin el reconocimiento de la comunidad, esto si bien es un problema comunitario, también es un problema desde lo individual; las propuestas frente a ello deben provenir desde la misma comunidad”

(Relatoría implementación de diagnóstico – Equipo C 1 Y 2 – nov 16 y 17 – Pág. 16)

La participación ciudadana se ha ido cualificando a partir de la CP de 1991, con la promoción de la formación ciudad, que en la ciudad ha dado lugar a las Escuelas de Formación Ciudadana fortalecidas en el marco de Presupuesto Participativo; los mismos escenarios de participación han sido parte de la cualificación de los liderazgos. La cualificación ha posibilitado que el liderazgo en la ciudad se especialice en actos políticos, de gestión y de participación para contribuir con alternativas a las necesidades que identifican en sus territorios. Sin embargo, otros elementos se han vuelto parte de la realidad y tiene que ver con el lugar que se le ha dado a este proceso en la cotidianidad de la participación ciudadana.

“Otro problema resultado del PP, es que se han creado guetos, pequeños grupos que se especializan en contratar, se generan rivalidades, porque cada individuo se está especializando y ya cada uno quiere hacerlo solo, se dejan de lado, o se fracturan amistades, porque eso genera competencias y rivalidades, en la disputa por quien contrata y se gana una plática. Esta problemática es causada debido a que las personas que hacen parte de PP no tienen las condiciones básicas de vida digna garantizadas y encuentran en esto una posibilidad de subsistir. Y en este orden de ideas son muchos los necesitados y pocos los recursos disponibles, por eso el surgimiento de estos guetos y las rivalidades y disputas” (Caracterización Z4, pág. 16).

**#QuelaVidatemueva**



“En la organización social priman los intereses personales. Las comunidades asisten o atienden a las convocatorias cuando se les dice que van a recibir, pero no para dar; cuando se les pide ayudar en algo no van. Todos están buscando estrategias para conseguir más auxilios, algunos saben gestionar más que otros y por eso son los que más se benefician”. (Relatoría - implementación de diagnóstico - Santa Elena - dic.11 de 2013. Pág. 7).

Esta tensión es relativamente reciente, no sólo entre los líderes sino entre estos y el conjunto de la comunidad, a partir de la relación saber – poder. Se trata de una exigencia de liderazgo cualificado técnicamente para ser reconocido como interlocutor y para ser un gestor eficiente de las propuestas de su comunidad o del grupo de interés al que se pertenece. Las estrategias de Planeación Local y de Presupuesto Participativo exigen que la comunidad presente sus aspiraciones con base en los criterios técnicos de la planificación y para lo cual algunos líderes se han venido capacitando, convirtiéndose en especialistas en formulación, gestión y evaluación de proyectos.

Lo anterior ha tenido como efecto negativo que la gran mayoría de miembros de las comunidades se hayan visto desplazadas de los lugares en los cuales se formulan las propuestas y se toman las decisiones. Se formó una élite técnica en las comunidades, convirtiéndose en intermediarios indispensables para éstas. Son los líderes especializados, con formación académica, quienes en la mayoría de los casos pueden ser efectivamente representantes y negociadores, a nombre de sus comunidades. Con ello se han profundizado las disputas entre líderes tradicionales, y se crearon barreras para la participación efectiva de quienes no han podido hacerse a una capacitación técnica suficiente. En comunas barrios donde el nivel educativo es bajo la brecha es visible, y el relevo o la complementariedad en el liderazgo se hacen muy difíciles.

### **3.2.5. Conflictos por la distribución y administración de recursos de origen estatal.**

**#QuelaVidatemueva**



“Las JAC que tienen como objetivo un beneficio comunitario y hacíamos trabajo en red, ahora estamos contaminadas desde Presupuesto Participativo. Se hacen coaliciones para arrastrar presupuesto, hay rivalidad por la contratación, egoísmo, exclusión de los líderes de la parte de abajo de la autopista, porque es que ellos o algunos de ese sector han extorsionado cuando hay obras, todo eso es a veces por dinero y no por un verdadero desarrollo, y se han mejorado los sectores en cuanto a obras públicas, pero no en tejido social”<sup>9</sup>.

(Lideresa de JAC, de la comuna cinco, Z2, entrevista realizada el 4 de noviembre de 2013.)

Los recursos estatales se han convertido en un elemento de tensión en las comunidades; de acuerdo con los participantes del diagnóstico, la dinámica de los procesos se han transformado a partir de presupuesto participativo, que ha llevado a que se priorice los intereses personales y que se pierda el sentido de la participación, en este caso, el sentido fundante de la participación. Es claramente visible, que las organizaciones más cuestionadas son las JAC y las JAL por el protagonismo que han tenido en los territorios, además de la crítica que ha suscitado la acción de las Organizaciones Sociales y Comunitarias que se han especializado en la ejecución de proyectos, con lo que una parte de la comunidad se siente excluida e invisibilizada.

“Emergen los conflictos y conveniencias, cuando están de por medio, por ejemplo, los recursos de Presupuesto Participativo, ya que priman los intereses de las corporaciones o personas individuales que agencian los recursos para ejecutar proyectos, mientras que por otro lado están quienes quieren escenarios físicos que sean públicos, que permitan la apropiación de la comunidad en formas alternativas de hacer cultura, sano esparcimiento e integración familiar y vecinal. En estas relaciones se evidencia el adultocentrismo y la presencia en su mayoría de mujeres al frente de los procesos culturales de la zona 5. (Caracterización, Zona 5 y 6, pág. 6).

Esto coincide con lo expresado por líderes de otras comunas y corregimientos. Igualmente se afirma que muchos de estos conflictos se generaron en el marco del desarrollo de

<sup>9</sup> Lideresa de la comuna cinco, hace parte de varios procesos comunitarios entre ellos de una JAC, entrevista realizada el 4 de noviembre de 2013.

espacios formalizados de participación como lo es Presupuesto Participativo o el Plan de Desarrollo Local y sus reglas de juego:

“En común: (...) Existen conflictos ocasionados por la institucionalidad como la Alcaldía, Presupuesto Participativo y las JAC. (...) Genera conflicto la falta de comunicación, desarticulación, competencia, egoísmo entre las mismas organizaciones. (Relatoría Taller Diagnóstico Corregimientos, pág. 6)

“Cuando la municipalidad llega al territorio viene es socializando los proyectos, pero pocas veces habla con la comunidad y en últimas uno hace es lo que desde arriba se diga, así le va mejor a uno” (Caracterización Z5-6, pág. 21)

Una situación dicente en este sentido es puesto en evidencia en una de la zonas, al comparar las priorizaciones hechas en el Plan de Desarrollo Local de comuna con las iniciativas mayor votadas en Presupuesto Participativo:

El PP<sup>10</sup> (2013 a 2014) muestra una necesidad sustancial con diferentes proyectos formulados y votados por los habitantes en las asambleas barriales o veredales en temas de Vivienda, Educación, Recreación, Deportes... miremos los 5 proyectos más votados: Mayores oportunidades para la educación superior, fomento de actividades deportivas y recreativas y de actividad física; mejoramiento de la vivienda; promoción de la salud; grupos sociales en situación de vulnerabilidad.

(...) “Mientras que en el PDL muestra, según el desarrollo humano integral que propende por los diferentes enfoques, que en los últimos meses fue necesario rescatar la convivencia y el manejo de las relaciones de vecindad, donde se evidencian las problemáticas de: desplazamiento forzado, seguridad alimentaria, generación de ingresos, manejo integral de residuos sólidos, entre otros” (Caracterización Z3, pág. 7).

El contraste realizado entre los diagnósticos de necesidades de los Planes de Desarrollo y las prácticas de priorización que se realiza en los escenarios de Presupuesto Participativo y Jornadas de Vida, ponen en evidencia que el criterio del bien común queda subordinado a los intereses inmediatos de grupos particulares o de ciertos líderes que logran o no la

<sup>10</sup> Presupuesto Participativo como se le llama comúnmente al Programa de PLYPP que lidera la Alcaldía.

mayoría de votos para su propuesta, sacrificando otras que pueden ser más necesarias o urgentes para el conjunto de la comunidad. Esto significa que no se construye consenso ni se logran priorizaciones consensuadas y no excluyentes, incrementando el riesgo a grupos de población que requieren de apoyo inmediato (jóvenes, niños, mujeres cabeza de familia, entre otros tópicos de bien común). Esto requiere de mecanismos de redistribución de recursos sobre distintas necesidades, de modo que un interés o propuesta no niegue las otras.

### 3.2.6. Conflictos emergentes en el marco de las políticas de reordenamiento territorial

“Si bien Pedregal Bajo en la actualidad se niega a no separarse de su suelo rural del corregimiento de San Cristóbal, no aceptando la idea de pertenecer al proyecto de la Comuna 17, sus pobladores muchas veces se sienten traicionados por la apatía del resto de los habitantes de San Cristóbal, entrando en choque con algunos miembros de la JAL, que apoyan la separación de Nuevo Occidente junto con la vereda Pedregal Bajo (Diagnóstico San Cristóbal, Corregimientos, pág. 11)

Otro conflicto entre grupos de habitantes se produjo en relación con el territorio y las políticas de ordenamiento territorial a raíz del traslado de población algunos barrios de la ciudad a la zona, la creación de la Ciudadela Nuevo Occidente, y la probable creación de una nueva comuna, lo que tendría como efecto que veredas tradicionales rurales sean desprendidas administrativamente del corregimiento e incorporadas como barrios urbanos. Esto ha generado distintas posiciones y tensiones y reclamos al interior de las comunidades, así como entre sus líderes:

“No obstante una integrante de la JAC de la vereda, expresa la comprensión de ellos para los nuevos habitantes de la Ciudadela Nuevo Occidente, siendo conscientes de que no son los culpables de las problemáticas, entendiendo el desplazamiento que tuvieron que hacer para habitar un territorio desconocido, dejando atrás las costumbres y recuerdos de una comunidad que ya habían construido colectivamente”. (Caracterización Corregimientos, pág. 11).

Este testimonio da cuenta de la conflictividad comunitaria que se genera al interior de los territorios habitados en procesos de reubicación o reasentamiento, que produce graves tensiones basadas en intolerancia y miedo, exagera prejuicios sociales y raciales, que incrementa desconfianzas y mutuas estigmatizaciones. La lideresa que aquí se expresa, muestra un nivel importante de comprensión de las situaciones y de las personas, y que puede tomarse como referente o clave política pedagógica para los proyectos de reubicación urbana como los que vienen con iniciativas gubernamentales similares: es necesario tejer y añadir, parchar o coser una colcha de retazos con las comunidades. Es necesario que en las comunidades se produzca una mirada ‘intercultural’ y ‘transcultural’, de los otros, desde una lectura solidaria (sin odios, ni pesares), a partir de la comprensión de que todos en la ciudad hemos pasado o podemos pasar en cualquier momento por situaciones similares; de que todos compartimos la misma vulnerabilidad o de que en cualquier momento podemos convertirnos en víctimas, e incluso, en victimarios, así seamos personas ‘de paz’.

Conflictos entre los habitantes por el choque de intereses en el marco del reordenamiento territorial se han vivido también en distintas comunas de la ciudad a partir de proyectos aprobados en el Plan de Desarrollo Local y el Plan de Ordenamiento Territorial:

En la Comuna 8, en la actual administración municipal se está desarrollando el proyecto de Cinturón Verde (actualmente llamado Jardín Circunvalar), que trata de atender varias problemáticas, sobre todo la expansión en los bordes de ciudad, y las diferentes situaciones de exclusión de la población asentada irregularmente, generando una tensión constante por los cambios urbanísticos y el sinnúmero de intereses que los diferentes actores tienen ante el mismo proyecto” (Relatoría - Implementación de Diagnóstico – Equipo C 8 – nov 2013).

Similar situación de conflictos de intereses enfrentan habitantes de la zona 4, en particular de la Comuna 11, relacionados con el proyecto de reordenamiento territorial de los barrios Naranjal y Arrabal. Los grupos de interés son claros, especialmente de los comerciantes o de pobladores de sectores aledaños, a quienes el proyecto beneficiaría y que distan de las necesidades de los residentes, especialmente de estratos 1 y 2, quienes serían ‘desplazados’

**#QuelaVidatemueva**



y llevados a otro sitio de vivienda. Estos no se sienten representados por los primeros, quienes hacen uso de los recursos particulares. En este sentido, el intento de articular intereses de todos los habitantes mediante una mesa de trabajo terminó siendo inviable y llegando a su disolución:

“A estos ciudadanos les preocupa que un mega proyecto que posee todo un trazo planificado para modificación del territorio les desplace y les desbarate sus vidas como lo llaman ellos, debido a que se cambiará el uso del suelo, el estrato socioeconómico el sector, y sobre todo, que para dar paso a estas obras de desarrollo, las viviendas del sector, o sea las suyas, deben ser destruidas para darle paso a la construcción de nueva infraestructura que según ellos “no cuenta con nosotros como ciudadanos y habitantes históricos de este sector en ella, nos sacan a los pobres para meter a los ricos en este sector estratégico de la ciudad”. Hoy la administración se encuentra haciendo procesos de concertación, pero los propios habitantes del barrio afirman que no se les está dando condiciones favorables para su reubicación” (Entrevista realizada a 2 líderes, habitantes del barrio Naranjal de la Comuna 11, 11 de noviembre del año 2013).

“Estas problemáticas han afectado las relaciones de convivencia entre vecinos dado que discuten sobre cómo construir los acuerdos con la administración y debido a esto la comunidad se ha organizado, con algunas dificultades, a través de una mesa de trabajo, denominada “Mesa por la defensa de los derechos constitucionales de los moradores del Naranjal y Arrabal, la cual está conformada por personas que representan al vehículo liviano, al vehículo pesado, el grupo juvenil Jonac; están invitando al Comité de Vivienda, representantes del Comité por la defensa de los trabajadores del Naranjal, y están conformando una asociación de industriales y otros negocios. En la actualidad están siendo asesorados por unos abogados con quienes se están haciendo tramites a nivel legal, para encontrar la forma en que el Estado le cumpla con el respeto a los derechos de esta esta comunidad y les garanticen el desarrollo de una vida digna.” (Caracterización, Z4, pág. 12).

Los esfuerzos que se hacen al interior de las comunidades y en algunos casos apoyados por las entidades municipales, naufragan porque no es posible encontrar salidas al conjunto de situaciones. El recurso a las negociaciones particulares con unos actores en detrimento de otras hace que escenarios como las mesas terminen no cumpliendo el objetivo con el que

**#QuelaVidatemueva**



fueron creadas. En este caso la comunidad se fragmenta e, incluso, algunos grupos terminan viendo a los otros como rivales o como inconvenientes para sus pretensiones. Se puede afirmar que al no incorporarse mecanismos de mediación, los sectores de la población más vulnerables, o con menos poder terminan sacrificados.

### **3.2.7. Conflictos al interior de las organizaciones sociales por las prácticas autoritarias, clientelistas y protagonistas (reconocimiento particular) de líderes**

“Hay práctica de clientelismo dentro de la misma comunidad, lo cual dificulta la participación democrática, sobre todo en los proyectos donde hay de por medio recursos económicos”.

(Relatoría - implementación de diagnóstico- equipo c-3, 4, 5,7 nov. 16 y 17 de 2013. Pág. 8).

La práctica clientelar se ha asociado a la concentración de “poder” en algunos líderes que controlan la información y el conocimiento tanto de recursos como de acciones dirigidas por el estado, desconociendo otras formas de liderazgo y generando tensión entre quienes privilegian prácticas tradicionales y quienes consideran que es posible hacer las cosas de otra manera. Una característica de esta tensión, es la presencia permanente de algunos líderes en la mayor parte de los escenarios de participación “(...) casi siempre son las mismas personas las que participan de ciertos espacios, no hay reconocimiento de los liderazgos específicos”. (Relatoría - implementación de diagnóstico- equipo c-3, 4, 5, 7 nov. 16 y 17 de 2013. Pág. 15), otra característica, es la tradicional relación de líderes sociales con políticos de la ciudad, como una forma oportunista de fortalecer la imagen, ganar adeptos y potenciar el caudal electoral tanto para los políticos como para los líderes que dependen de votos para acceder a espacios de representación ciudadana: consejos, juntas, presupuesto participativo.

“También las prácticas tradicionales de los partidos políticos generan problemáticas en la comunidad. Por ejemplo cuando llega un proyecto de ejecución pública, llegan los líderes de partidos a decir que el proyecto lo llevó él conjuntamente con un concejal o algún político. En esta medida se desinforma a la comunidad y aquellos líderes que tiene conocimiento de cómo son las cosas y no están de acuerdo con

estas prácticas denuncian y confrontan las actitudes de estos líderes. De nuevo esto desprestigia la participación y genera conflictos entre las comunidades y por ende en su capacidad organizativa.” (Caracterización, Zona 4, pág. 12)

“No hay un interés corregimental, muchos sujetos prefieren hincharse a costa de los recursos públicos sin reparar en los daños colectivos de sus acciones. Si se pensara más en el corregimiento, los ejecutantes de los proyectos no tendrían que hacer lobby (clientelismo) todo el tiempo para ganar votos, pues lo más importante sería llevar a cabo acciones que beneficien a toda la comunidad y por ello la comunidad misma tendría el derecho a decidir y a apropiarse de las propuestas, pero estos proyectos son egoístas y casi que se aprovechan de las necesidades del pueblo para satisfacer intereses netamente personales”. (Relatoría – implementación de diagnóstico- Palmitas - dic. 7 de 2013. Pág. 4).

Pese a que la participación se ha ampliado, los mecanismos y escenarios de participación cada vez son más accesibles a la ciudadanía, la participación sigue estando bajo el control de unos líderes, que en su carácter de intermediarios, controlan no solo la información, sino también las decisiones que se leen poco favorables para el bien común generando tensión entre las diversas formas de participación dentro y fuera de la organización social.

“Las comunidades no pueden depender de ciertos individuos o actores que sustenten la autoridad, la toma de decisiones y el liderazgo, pero que a la hora de la verdad no hacen mucho y ni siquiera se presentan a encuentros como éste en donde la participación es fundamental”. (Relatoría - implementación de diagnóstico-equipo c-3, 4, 5, 7 nov. 16 y 17 de 2013. Pág. 8).

“Así como existe una unidad territorial en San Sebastián de Palmitas al momento de defender la tradición campesina y que ha funcionado con cierta claridad política y cultural, el lugar no está exento de las mismas prácticas clientelistas que se dan en otros territorios de la ciudad, es el caso de algunos líderes comunitarios que solo participan por intereses personales y benefician a quienes se acogen a sus determinaciones, y esto ha implicado que muchos habitantes ya no crean en este tipo de representatividad y opten por la indiferencia y el desinterés colectivo en asuntos que les competen a todos. Asimismo, varias veredas y sectores, por

ejemplo, han preferido tomar decisiones por cuenta propia para solucionar de forma inmediata sus problemáticas, como en el tema de inseguridad, en el que varias de estas zonas han configurado otros modelos de seguridad desde la presencia de grupos ilegales al margen de la ley”. (Relatoría – implementación de diagnóstico- Palmitas - dic. 7 de 2013. Pág. 2).

Esta tensión tiene su origen en la interiorización de concepciones y prácticas de la política centrada en el lucro, el clientelismo, el utilitarismo, los liderazgos particularistas, el caudillismo, y en algunos casos, la corrupción o apropiación de recursos públicos. Tales prácticas inducen a los habitantes a rechazar todo tipo de ejercicio colectivo de la ciudadanía bajo una sospecha sistemática sobre lo que se nombre o asocie como ‘política’, o a unirse a ella bajo el interés de lucro o de empoderamiento frente a los demás miembros de la comunidad. Cualquiera de las dos opciones es altamente perjudicial para la construcción de comunidad y la lucha por el bien común.

### **3.2.8. Reconocimiento de liderazgo, negado por prejuicios de género y generación.**

“Lo importante no es el relevo generación sino la renovación de liderazgos, se trata es de renovar las ideas, comenzar con ideas distintas que refuten el modelo viejo y generar algo nuevo”.

Relatoría - implementación de diagnóstico- equipo c-3, 4, 5, 7 nov. 16 y 17 de 2013. Pág. 11.

La participación ciudadana ha ganado en la posibilidad de acercar a la juventud y a las mujeres en un proceso incremental, que no solo potencia su permanencia sino que se ha erigido como la posibilidad de renovación. La persistencia prácticas patriarcales, adultocéntricas y excluyente característica histórica de la política, son constantemente demandada por la juventud que considera “(...) la participación juvenil se reprime por parte de los adultos, quienes no muestran la confianza suficiente en sus procesos o incluso

**#QuelaVidatemueva**



buscan manipularlos” (Relatoría - implementación de diagnóstico- equipo c-3, 4, 5, 7 nov. 16 y 17 de 2013. Pág. 11), en este caso se considera, que peso a los avances “es necesario generar acciones concretas para fortalecer ese tejido social de las organizaciones que se ha ido perdiendo. Revindicar la participación intergeneracional (Relatoría - implementación de diagnóstico- equipo c-3, 4, 5, 7 nov. 16 y 17 de 2013. Pág. 8)

Es recurrente desde las narrativas comunitarias que se haga énfasis en sancionar aquellos que son “diferentes”, “quienes no piensan como yo, no está conmigo”. Es así como desde la sanción a la diferencia que se dan los conflictos, la diferencia de género da pie a la discriminación, las diferencias ideológicas gestan discordias, las diferencias generacionales crean divisiones, las diferencias poblacionales ocasionan tensiones. Es por ello que “(...) se resaltan las experiencias comunitarias que tocan especialmente temas de género o generacionales ya que son estas apuestas las que propenden por generar articulaciones, alianzas o redes desde el reconocimiento del otro como sujeto diferente, pero con el cual se puede construir comunidad desde las apuestas que se tengan en común” (Caracterización Z5-6, pág. 23)

### **3.2.9. Por la injerencia de actores armados en los procesos de participación, movilización y organización comunitaria**

“Por otro lado, además de la organización comunitaria en torno a la planeación, gestión y desarrollo del territorio, se encuentran las organizaciones ilegales (sobre todo narcotráfico, extorsión y redes de prostitución) que en algunas ocasiones cooptan y se mimetizan en las instancias de participación, generando tensiones entre los actores del proceso con varias finalidades, en especial, la de no perder control territorial y mantener la operatividad de sus actividades” (Caracterización, Z3, pág. 5)

“Hay coexistencia con los actores armados y con la politiquería, ellos tienen una capacidad de organizarse y fingir que son organizaciones sociales. Existe una relación directa entre actores armados y políticos corruptos, y lamentablemente hay

que decir que también con algunas instancias gubernamentales. Si se toma postura frente a esta situación se presenta hostilidad hacia las organizaciones” (Relatoría Implementación de Diagnóstico Comuna 6 – Oct. 19 y 20 de 2013. El Paraíso Cocorná. Pág. 31)

“Los procesos violentos hacen que la participación social sea más difícil y genere inseguridad, sin embargo, han tocado el tema pero no han ido atrás en lo que han pasado con las JAC; el compañero tiene todo el derecho a decir que no le gustaría participar. En el bosque han matado dos presidentes y nadie ha hecho nada, yo estuve auto secuestrado 4 meses, por estos asuntos” (Relatoría - implementación de diagnóstico- equipo C-3, 4, 5, 7 nov. 16 y 17 de 2013. Pág. 12)

“Los grupos armados imponen control y represión que generan miedos, miedos que generan silencios” (Relatoría - implementación de diagnóstico- equipo c-3, 4, 5, 7 nov. 16 y 17 de 2013. Pág. 20)

Una tensión permanente en las comunidades y al interior de las organizaciones se ha venido dando desde décadas atrás por la injerencia de actores armados en la vida de las comunidades, ejerciendo presión sobre las organizaciones, sus líderes y lideresas, y sobre las decisiones que en materia de recursos se toman en espacios como la JAL y las JAC, y en escenarios de PL y PP. Por ello, muchos se han visto forzados a renunciar o a bajar casi totalmente el perfil del liderazgo.

No obstante, también se escucharon voces en el sentido de denunciar la naturalización de la resolución violenta de conflictos por parte de algunos líderes y ciudadanos no participantes:

“Desde las comunidades se está legitimando a los grupos armados legales e ilegales cuando se les permite tomar atribuciones y decidir en temas de la comunidad”. Relatoría - implementación de diagnóstico- equipo c-3, 4, 5, 7 nov. 16 y 17 de 2013. Pág. 21.

“Las Convivir han logrado establecer algún orden en este territorio en el que, por ser una parte central y estratégica de la ciudad (el Centro), confluyen y “conviven”

muchas problemáticas que vienen de casi todo Medellín; por ello la comunidad, aunque no del todo convencida, da importancia y legitima la presencia dentro de su territorio, pues es la forma de seguridad más afectiva que conocen y ya han naturalizado a tal punto esta intervención que temen confiar y crear otras alternativas. No es casualidad que en los ejercicios realizados se oyera, en los momentos en los que se confrontaban los conflictos, las necesidades y las problemáticas de la comunidad, la sentencia “hay que llamar a los muchachos”, casi que como chiste en el que los demás participaban con risas, pero que en el fondo, no es un enunciado discursivamente ingenuo”. (Relatoría Implementación Diagnóstico C 8, 9 y 10 nov 16 y 17 – pág. 4)

“En muchos territorios no hay tensión respecto a la presencia de grupos armados ilegales, los ciudadanos están habituados y naturalizados con el conflicto y lo justifican desde el punto de la seguridad.” (Relatoría Grupo Focal – diciembre 3 y 10 – pág. 4)

“La población civil justifica, todo el tiempo, la intervención de grupos armados al margen de la ley como autoridades y controles dentro de los territorios. Hay una naturalización muy grande del conflicto armado”. (Relatoría Grupo Focal – diciembre 3 y 10 – pág. 15)

Esta situación, que para algunos es de naturalización (son parte del paisaje) y que para otros va hasta ‘legitimación’, ha llegado incluso a situaciones en las que algunos líderes inescrupulosos ejercen presión sobre otros o sobre miembros de la comunidad, dando a entender que tienen respaldo de actores armados o que tienen la potestad de recurrir a ellos en cuanto lo deseen. Esto ha llevado a que otros miembros de la comunidad decidan retirarse de estos espacios, renunciando o aplazando su derecho al ejercicio colectivo de la ciudadanía. De ello se habla en voz baja, para las comunidades esto no es fácil de enfrentar mientras la presión armada exista.

### **3.2.10. Conflictos por debilidades en la comunicación**

**#QuelaVidatemueva**



“Se evidencia en el territorio que hay mucha falta de comunicación en la comuna por los diferentes intereses que tiene cada organización”. (Relatoría implementación de diagnóstico – Equipo C 1 y 2 – nov 16 y 17 – pág. 4)

“Se evidenció que a pesar de ser una zona no nos conocemos y a pesar de que estamos cerca falta interacción y no conocemos nuestro trabajo, por esto se da mucha desarticulación en las organizaciones. Se encontraron situaciones similares en las diferentes comunas”. (Relatoría implementación de diagnóstico – Equipo C 1 y 2 – nov 16 y 17 – pág. 4)

Pudimos identificar que hace falta unidad territorial, ya que estamos muy arraigados a una dinámica de grupo y no de barrio, es difícil reconocernos como zona o comuna. (Relatoría implementación de diagnóstico – Equipo C 1 y 2 – nov 16 y 17 – pág. 4)

“La falta de comunicación y el desconocimiento entre los procesos barriales es una problemática evidente en la manera en que interactúan las organizaciones y procesos. No hay redes, existe poca comunicación, se conocen poco entre las organizaciones.” (Relatoría implementación de diagnóstico – Equipo C 1 y 2 – nov 16 y 17 – pág. 14)

“La falta de comunicación entre las Juntas de Administración de los conjuntos residenciales (...) cuyo accionar viene afectando la dinámica ciudadana del sector, es decir, se ha creado un aislamiento con los años que no permite la integración comunitaria (Relatoría implementación de diagnóstico – C 14 y 15 – nov 2 - pág. 5)

“Se reconoció el hecho de que solo había representantes de tres sectores de la comuna (Manila, Poblado Centro y La Aguacatala) que solo estaban enterados de las dinámicas de su sector, pero que desconocían por completo lo que sucedía en otros barrios, por lo que no podían hablar con autoridad de ciertos temas, es decir, no existe una comunicación efectiva ni una relación intercomunal en la comuna. (Relatoría implementación de diagnóstico – C 14 y 15 – nov 2 – pág. 5)

“La coexistencia genera momentos de relativa calma, pero la hostilidad es latente porque las relaciones no se logran cohesionar, son poco estables en el tiempo y genera el retiro de líderes de los espacios de participación ante la existencia de conflictos, como aluden diferentes líderes comunitarios cuando se indaga por cuáles son las estrategias para resolver o transformar conflictos comunitarios. Es reiterativo escuchar que “la gente se aburre de estar a toda hora peleando”, “los más antiguos van saliendo pero los más jóvenes llegan con mucho perendengue” (...) “se dialoga, pero a veces los intereses individuales no dejan que progrese la comuna”. (Diagnóstico Z5-6, pág. 22).

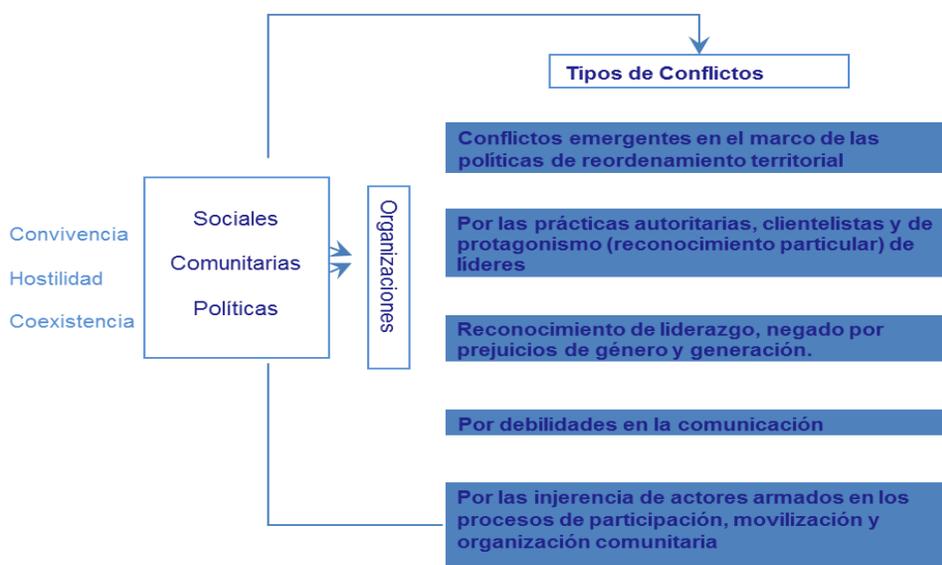
Emerge de las expresiones de muchos participantes en el proceso la preocupación por las dificultades de comunicación que se producen al interior de las comunidades, en los colectivos, entre los barrios. Lo que se nombra como falta de comunicación parece ser un síntoma de algo más profundo: una conflictividad cotidiana medianamente abordada y que en su estructura misma no ha sido suficientemente comprendida: en un testimonio se habla de intereses diferentes que inducen a incomunicación, de desarticulación entre organizaciones lo que no permite conocer y apoyar lo que los otros hacen; por la dinámica de asociación más centrada en el grupo que en el barrio, lo que dificulta el conocimiento del afuera; igualmente se refiere a la debilidad de tejidos sociales (tipo red), que promueva el acercamiento; o porque las reglas de la participación (priorización por mayoría, sectorialización), hacen que se vea a los otros como competencia; también, por prejuicios frente a otros barrios, grupos, género, generaciones, intereses en general, porque se siente que los conflictos no se transforman, generando desánimo y alejamiento del colectivo y del trabajo comunitario.

De alguna manera, la debilidad en la comunicación hace visible el conjunto de la conflictividad comunitaria, y la fragmentación del tejido social. Muestra que en esto inciden tanto las políticas internas como las dinámicas de los colectivos y los sesgos individuales en relación al ejercicio colectivo de la ciudadanía. Explorar las formas de la comunicación en las comunidades nos puede permitir comprender también las posibilidades mismas de las colectividades.

Luego de identificar que las comunidades aún se relacionan en torno a las necesidades básicas de subsistencia relacionadas con la vivienda, la alimentación y el empleo; las garantías de derechos como la participación, la libertad, entre otros; por el reconocimiento que se refiere al lugar como sujetos políticos en las dinámicas locales y la incidencia en los escenarios de participación; más la necesidad de hablar y luchar por la seguridad en territorios donde el conflicto estructural, mediado por la violencia ha trascendido el tiempo y las soluciones propuestas; que por demás se relaciona con las demandas por el aprovechamiento y el disfrute de los espacios públicos, que donde los hay no cumplen la función de espacios de encuentro de la ciudadanía y en otros territorios además de ser insuficientes, están tomados por grupos armados y finalmente las necesidades relacionadas con lo coyuntural y lo festivo que denota la expresión ciudadana entorno a la navidad, la familia y la comunidad.

Nos propusimos identificar los conflictos que se generaban en el ejercicio de acción colectiva, es decir, las organizaciones, los escenarios de participación, entre otros; con el fin de descentrar la reflexión en torno al conflicto estructural y considerar desde las prácticas cotidianas la manera en que se valida y se normaliza el trámite de los conflictos de manera violenta simbólica y físicamente. Qué se sintetiza en:





En conclusión, los conflictos están relacionados con: los conflictos entre las organizaciones que causa desconfianza y competencia por los recursos; la relación con el modelo de participación que se ha consolidado en el proceso histórico en Medellín y en especial lo que se refiere a los escenarios de participación formal creados por ley y en el marco de la Constitución Política; las dificultades que tiene las comunidades para consolidar los procesos organizativos por prácticas relacionadas con el clientelismo, autoritarismo, machismo y adulto centrismo; las grandes intervenciones de infraestructura en los territorios, por la reubicación y la profundización las problemáticas sociales relacionadas con la pobreza y la presencia de grupos armados por la limitación en la movilidad y porque algunos líderes han incorporado prácticas como la amenaza e intimidación para obtener beneficios de los procesos participativos.

Ante este panorama, nos propusimos además identificar algunas alternativas que permitiera avanzar en una propuesta para la transformación de los conflictos que posteriormente se constituyen en las claves político pedagógicas, que se presentan a continuación.

#### 4. Alternativas para la transformación de los conflictos comunitarios generados en el ejercicio colectivo de la ciudadanía

*“De una u otra manera queremos incidir en el territorio, queremos construir sociedad, redes, lazos, desde los diferentes trabajos que tenemos, estamos construyendo comunidad”.*

(Relatoría - implementación de diagnóstico- Corregimientos nov. 29 y 30 de 2013).

Este apartado tiene el propósito de hacer visibles estrategias y acciones de transformación de los conflictos comunitarios que acontecen en el ejercicio colectivo de la ciudadanía. Se hace desde un enfoque transformativo de los conflictos, como lo ha propuesto y desarrollado Jean Paul Lederach, que consiste en comprender y transformar las situaciones y relaciones que están generando conflictividades entre las organizaciones y colectivos o al interior de las mismas, mediante la construcción o el fortalecimiento de acciones que permitan que las diversas conflictividades se conviertan en fortalezas para las organizaciones y para la movilización ciudadana en general.

Esta parte tiene como referente y material de base, los testimonios de líderes y lideresas en relación a las acciones que cotidianamente se están realizando frente a los conflictos comunitarios, recogidos de manera directa y mediante relatorías de los talleres realizados por el proyecto en cada comuna. Complementa las reseñas de iniciativas comunitarias que se recogen y presentan en este diagnóstico.

## **4.1. Alternativas frente a los conflictos a partir de modelos y escenarios de participación**

### **4.1.1. Alternativas que surgieron en los talleres como propuestas o posibilidades**

Un conjunto importante de propuestas plantea como vía para la transformación de conflictos comunitarios abrir la participación al conjunto de la comunidad, superando de modo que no esté mediada exclusivamente:

“Propiciar espacios para el debate y el trabajo conjunto, donde no sea una sola organización o persona la protagonista. Desde una organización se puede convocar a la comunidad para que haga parte de un proceso y se construya colectivamente a favor de la misma, sin necesidad de tener que ser el/la representante de la comunidad.” (Relatoría Implementación de Diagnóstico C 6– oct 6 de 2013 – pág. 16).

“Se plasma una proyección en la necesidad de construir democratización real. Este elemento puede poner el tema de la convivencia en relación a mirar la política pública con el ejercicio de la participación.” (Relatoría Implementación de Diagnóstico C 6– oct 6 de 2013 – pág. 26).

“Es urgente que haya nuevos liderazgos que tengan la capacidad de escuchar e interpretar las necesidades de la comunidad; que trascienda la idea de la gestión como un ejercicio unipersonal, de protagonismo, y tenga en cuenta tanto a los miembros de la organización como a las comunidades.” (Relatoría Implementación de Diagnóstico C 6– oct 6 de 2013 – pág. 21).

Las propuestas anteriores puntualizan en la necesidad de superar los marcos de la representación, concentrada en los líderes y en algunas organizaciones. Esta forma de

**#QuelaVidatemueva**



estructurar la participación, genera por sí misma tensiones en tanto los intereses del resto de las comunidades y su palabra, según los proponentes, queda limitada o restringida en su ejercicio de la ciudadanía. Disminuir el protagonismo y abrir la participación es el centro de estas propuestas. Para ello, la vía a la que se invita es la de convocar a la comunidad de manera que se renueve la participación.

Otras propuestas se refieren a los conflictos comunitarios que se generan en el marco de distribución de recursos establecido por el proceso de Planeación Local y Presupuesto Participativo:

“Hay que trascender los escenarios de encuentro más allá de los propuestos por la Alcaldía. De esta jornada debe quedar la tarea para las organizaciones de establecer espacios de diálogo y acciones conjuntas en el territorio de la Comuna 6. Aprovechar los espacios que ya hay constituidos como las mesas temáticas y fortalecer desde las organizaciones la dinámica de estas.” (Relatoría Implementación de Diagnóstico C 6– oct 6 de 2013 – pág. 39)

“Crear espacios de interacción sectorial en el que los representantes de las organizaciones y actores reconocidos puedan trabajar en pro de la comunidad” (Relatoría Implementación de Diagnóstico C 14 y 15 – nov 2 de 2013 – pág. 11).

Los conflictos entre las organizaciones podrían ser transformados mediante la creación de escenarios en el que los distintos sectores o grupos puedan potenciar sus intereses y necesidades, superando el marco limitado de la priorización por mayoría de votos, que deja por fuera intereses comunes a la comunidad.

La transformación de los conflictos pasa también por la superación de actitudes en las que no se reconoce a otros colectivos otras personas:

“De manera muy general se fueron planteando las urgencias de establecer un trabajo articulado, de escuchar y respetar las palabras de los otros, de integrar a la comunidad a más actividades en las que puedan participar y enterarse de lo que pasa y de saber que si no hay una movilización conjunta no hay queja que valga ante las instituciones gubernamentales.” (Relatoría Implementación de Diagnóstico C 14 y 15 – nov 2 de 2013 – pág. 14).

**#QuelaVidatemueva**



“Acercar a los jóvenes a todos estos procesos de ciudadanía, pues su participación es fundamental al momento de tomar decisiones que involucran a toda la comunidad, además su discurso debe entrar en diálogo generacional con los otros para poder saber qué pasa en el territorio y cómo se generan estrategias de solución.” (Relatoría Implementación de Diagnóstico C 14 y 15 – nov 2 de 2013 – pág. 15).

Las dificultades para la escucha de grupos y personas de la comunidad son un aspecto frecuente que requerirá de mucho trabajo frente a estas actitudes, prejuicios y estilos, puesto que rompen toda posibilidad de incluir a quienes se espera que se vinculen. Esta situación toca en particular con los jóvenes con quienes no se ha podido conectar a los ejercicios colectivos de ciudadanía propuestos por las organizaciones formales como las JAC y las JAL.

Esto requiere que la transformación de conflictos sea considerada en la planeación participativa que hacen las comunidades:

“Es fundamental hacer planeación estratégica. Para esto es necesario identificar problemáticas, sectores. (...) Definir bien las funciones y los roles de acuerdo a las capacidades y experiencia de los integrantes de la organización” (Relatoría Implementación de Diagnóstico C 6– oct 6 de 2013 – pág. 20)

Las comunidades tendrían que valorar las potencialidades de sus miembros, desde planes que diseñen estrategias de vinculación e inclusión de quienes están por fuera.

#### **4.1.2. Alternativas que ya se están llevando a cabo dentro de los territorios:**

A continuación se recogen alternativas que están en desarrollo y que pueden ser referentes para la transformación de conflictos comunitarios:

**#QuelaVidatemueva**



“En la Comuna 1 encontramos al Concejo Comunal, el cual se reúnen los últimos miércoles de cada mes, miran lo que está pasando en la comuna y se toman decisiones frente a ello” (Relatoría Grupo Focal – dic 3 y 10 de 2013 – pág. 9)

“En el Equipo de Gestión convergen varios actores que están en tensión, ante esto han creado ciertas alternativas para las discordias, ellos tienen una especie de mesa de conciliación y han hecho que se sienten distintos actores y que conversen, sin embargo, el equipo no está totalmente legitimado por el territorio.” (Relatoría Grupo Focal – dic 3 y 10 de 2013 – pág. 11).

Una alternativa importante en algunas comunas han sido las instancias creadas para coordinar la gestión de los Planes de Desarrollo Local como son: el Consejo Comunal de PLyPP y el Equipo de Gestión del PDL. Estos son lugares desde los cuales se puede diagnosticar la conflictividad comunitaria e incluir en la planeación, estrategias transformativas.

También las redes son consideradas como escenarios para construir acciones frente a los conflictos comunitarios:

“Importantísima propuesta desde lo que significó la ROC (Red de Organizaciones Comunitarias), tejiendo confianza y construyendo capacidades y tiene que ver con el desarrollo de procesos de formación que fortalezcan la autoestima, el reconocimiento de las personas y desde ahí las confianzas para la interacción que al parecer es lo que se encuentra más roto. Incluso desde lo que se aprecia hay un reconocimiento por la existencia de capacidades desde los procesos y las organizaciones, desde aquí se pueden proyectar elementos para la construcción misma de la estrategia de movilización que vuelve y da una mirada a la situación de los sujetos, hombres y mujeres.” (Relatoría Implementación Diagnóstico C 1 y 2 – nov 16 y 17 – pág. 16).

“La comunidad ha comenzado a organizarse, a pesar de las dificultades que presenta cualquier intento de trabajo articulado (falta de escucha, contradicciones en

la delegación de roles, desacuerdos en la toma de decisiones, entre otros.), mediante espacios de aprendizaje y participación como la Escuela de Formación Política que viene trabajando desde hace algunos años en la zona con la intención de llevarle a la población todos los conocimientos en torno al ejercicio político comunitario e individual, es decir, allí no solo se enseña teoría sino que, también, se implementan ejercicios prácticos de participación.” (Relatoría Implementación Diagnóstico C 8, 9 y 10 – nov 16 y 17 – pág. 18).

Las redes constituidas entre organizaciones y las entidades que se generan en ese marco son espacios que han venido jugando en la transformación de conflictos entre colectivos, construyendo estrategias comunes y desarrollando acciones en esta dirección, vinculando y asociando esfuerzos.

## **4.2. Alternativas para la superación de la fragmentación en la movilización social**

### **4.2.1. Alternativas que surgieron en los talleres como propuestas y posibilidades**

La conciencia de estar fragmentados en la acción pública, y la debilidad que esto implica para el ejercicio colectivo de la ciudadanía, ha motivado a desarrollar propuestas de transformación del conflicto colectivo, como las que a continuación se mencionan:

“**Un Radiotón:** en el que todas las emisoras comunitarias, unidas a una sola voz, trabajen por una comunidad plural e incluyente.

**Mesas de Diálogo:** que funcionen para unir los procesos entre los medios de comunicación comunitarios.

**Unión de saberes:** la convivencia entre el conocimiento empírico y el académico y su reconocimiento estatal.

**#QuelaVidatemueva**



**No más soluciones parciales:** Dejar de lado las alternativas que solo tapan huecos por encima y no profundizan en los problemas de fondo.

**Toma de conciencia:** A veces nos parecemos mucho a lo que criticamos, criticamos a los grandes medios como monopolios, pero a veces hacemos lo mismo; el discurso de lo público se desvanece cuando tratamos nuestro medio de comunicación como una empresa personal ¿Cómo estamos pensando lo público, cómo estamos pensando lo común? Y si es real esa apuesta, sí de verdad se siente pues el fin no puede ser el medio, muchas veces se ve en las organizaciones locales y como se estanca y se apresura la información, no se reparte en la comunidad y se pierde, sin circulación, entonces de qué se trata la comunicación.” (Relatoría encuentro con medios comunitarios – oct 24 de 2013 – pág. 9).

“Hay que forjar con urgencia espacios de participación, en donde la gente se encuentre para discutir los temas que les interesa, lo que los mueve. Se puede comenzar por microespacios, una cuadra, una manzana, el nodo, el hogar, de esta manera se ayuda a identificar el territorio y se puede llegar a un trabajo articulado firme y profundo.” (Relatoría sobre la fragmentación del movimiento social– nov 16 y 17 de 2013 – pág. 4).

Las anteriores propuestas encuentran en lo cotidiano, en las relaciones entre vecinos, el lugar desde el cual la construcción y fortalecimiento del tejido social, comienza. Recurrir a los medios de comunicación comunitarios como plataforma para el impulso de los espacios de encuentro e intercambio, o a las relaciones vecinales, a ‘los microespacios’ tiene la pretensión de construir tejido social desde los sujetos y desde su propio mundo.

Igualmente, los talleres realizados en el marco del proyecto Ciudadanía por la Vida, en el que trabajaron juntos grupos de distintas comunas, hicieron visible el viejo anhelo de construir una gran red entre comunidades y organizaciones de la ciudad, de redes de ciudad de encuentros para compartir sus preocupaciones, aspiraciones y experiencias de construcción de ciudad:

**#QuelaVidatemueva**



“Hacer un encuentro comunitario que integre a todas las comunas de Medellín y permita un acercamiento real entre organizaciones. Sería, entonces, un primer espacio para socializar y dar a conocer, por lo menos el nombre y la función de actores y organizaciones dentro de los territorios. Podría ser un sancocho o una comitiva en el que todos pongan algo para compartir con los otros” (Relatoría sobre la fragmentación del movimiento social– nov 16 y 17 de 2013 – pág. 6).

También, se propone configurar espacios construidos con el mismo propósito de fundar el tejido comunitario en las comunas y en la ciudad, desde la formación política:

“Escuelas de formación popular que permitan la interacción de toda la comunidad, el aprendizaje colectivo y la formación política”. (Relatoría - implementación de diagnóstico- Corregimientos, nov. 29 y 30 de 2013).

En síntesis, es la dinámica formación – interacción, propia de la educación popular, la que se quiere aquí reactivar y resignificar, como soporte para la superación de la fragmentación social producida por el conjunto de factores reconocidos y enunciados en este proyecto, pero que requiere de una dinámica propia de las comunidades, en donde estas sean actores centrales:

“Perpetuar la resistencia, desde nosotros mismos, desde nuestros colectivos, desde nuestras organizaciones en el territorio.” (Relatoría - implementación de diagnóstico- Corregimientos, nov. 29 y 30 de 2013).

Se asume pues, que la conflictividad comunitaria solo puede ser aprovechada como una oportunidad y transformada en potenciadora de la dinámica social y política local, si son las propias comunidades las que se ocupan del tejido social, retomando la dinámica que se ha perdido, en espera de que el Estado u otros actores copen el lugar de la dirección de su propio destino.

#### **4.2.2. Alternativas que ya se están llevando a cabo dentro de los territorios**

**#QuelaVidatemueva**



A continuación se hace mención de algunas alternativas en relación a la conflictividad comunitaria que se vienen implementando, y en particular a la conflictividad generada para hacerle frente a la fragmentación de la movilidad social. Algunas de las siguientes serán tratadas con mayor profundidad en la sección de Reseñas de Experiencias:

“*Me muevo por la seis* es un proceso de cualificación de organizaciones sociales dentro del territorio, busca que la gente se movilice desde las ideas y el accionar comunitario” (Relatoría Implementación de Diagnóstico C 6– oct 6 de 2013 – pág. 2).

“En nuestro periódico hemos intentado cambiar un poco esa percepción, pues entrevistamos y vamos al comerciante y le preguntamos ¿Qué piensa sobre la situación del Centro? De esta manera estamos despertando, poco a poco, desde el gremio de comerciantes, ya comenzamos a intentar el cambio, no solo se trata de vender mucho, se trata de invertir en la paz porque somos parte de una ciudad y cada uno debe dar su pedacito para mejorar” (Relatoría encuentro con medios comunitarios – oct 24 de 2013 – pág. 5)

Ante esta conflictividad comunitaria por la fragmentación de la movilización social, algunas organizaciones vienen ensayando iniciativas orientadas a la cualificación de las organizaciones a partir de una dinámica de reflexividad, entendida como formación y movilización colectiva de ideas. En esta misma dirección va el trabajo de los medios de comunicación comunitarios. Tienen como interés especial el de tratar de vincular a esta reflexión a sectores como los comerciantes, quienes por cuya dinámica suelen con frecuencia no involucrarse mucho en procesos sociales como la construcción de paz.

### 4.3. Alternativas para la gestión de recursos y trabajo

La gestión de recursos es un lugar común de tensiones en todo proceso organizativo y participativo, genera suspicacias y críticas, sobre la base de la *desconfianza*. Crear confianzas, inaugurar formas colectivas de gestión de recursos centradas en la apertura a la

**#QuelaVidatemueva**



participación y a la transparencia, son un reto para la comunidad, sus colectivos y sus líderes y lideresas.

#### **4.3.1. Alternativas que surgieron en los talleres como propuestas y posibilidades**

Frente al tema de recursos que frecuentemente genera tensiones en cuanto a la desconfianza, y que se convierte en un blanco fácil de atacar cuando se quiere criticar o desprestigiar a alguien, pero también es un aspecto sobre el cual la comunidad tiene que estar siempre vigilante. Este es un tema sumamente sensible entre las comunidades por lo que es indispensable que las colectividades ejerzan control, pero también, que quienes se comprometen en la “difícil e ingrata” tarea de manejar recursos, no sean víctimas de la calumnia y el desprestigio. Se propuso “Impulsar un boletín informativo que dé cuenta sobre las acciones comunales y su gestión, crear espacios de encuentro para el debate político, acerca de su gestión” (Relatoría Implementación de Diagnóstico C 14 y 15 – nov 2 de 2013 – pág. 12)

Los ejercicios de transparencia, especialmente a través de los medios de comunicación, son fundamentales para que la comunidad no naufrague en un mar de dudas, se haga creíble la labor de sus líderes y lideresas, y se convoque a la participación con autoridad moral. Mientras una comunidad tenga mayor información sobre sus recursos y fácil acceso a la misma, las confianzas que se generan potencian el ejercicio colectivo de la ciudadanía, evitan el desgaste de la sospecha y previenen la corrupción que ha desangrado tantos procesos comunitarios. Las prácticas colectivas de veeduría, como elemento constructivo necesario para el fortalecimiento de la propia comunidad, deberían ser impulsadas desde los distintos escenarios de participación local.

#### **4.3.2. Alternativas que ya se están llevando a cabo dentro de los territorios:**

**#QuelaVidatemueva**



“En la Comuna 16 ha comenzado una resistencia frente a PP, ya muchas de las organizaciones están autogestionando sus recursos o acudiendo a otras instancias para conseguirlos.” (Relatoría Implementación de Diagnóstico C 11, 12, 13 y 16 – nov 24 de 2013 – pág. 12).

“En San Cristóbal se estaba generando algo en La Loma, una mesa para que los recursos en este territorio se sientan y se vivan de forma colectiva, pues en los últimos años los recursos se estaban yendo para la Ciudadela Nuevo Occidente.” (Relatoría Grupo Focal – dic 3 y 10 de 2013 – pág. 4)

Los anteriores testimonios dan cuenta de iniciativas en curso que apuntan a la recuperación para las comunidades de la orientación y destinación de recursos. Para algunos, PP y los Planes de Desarrollo son vistos como escenarios en los que las decisiones responden a intereses particulares que se imponen por vía de votación, obligando al resto de la comunidad a gestionar de manera independiente y de modo propio los recursos necesarios para la satisfacción de las necesidades que le urgen. De ello han salido, como experiencia transformativa, proyectos de generación de recursos en común:

“En El Boquerón, se unieron las familias y conformaron lazos para elaborar productos agroecológicos, a raíz de eso crearon un lugar que se llama Coliflor que es un espacio en el que pueden comercializar sus productos sin ningún intermediario. Todo esto desarrollado por la ACAB (Asociación Campesina Agroecológica del Boquerón).” (Relatoría Grupo Focal – dic 3 y 10 de 2013 – pág. 7).

“También se fomentó la propuesta de gestionar recursos para varios proyectos sociales en beneficio de la comunidad, como un lugar para el colectivo de mujeres, subsidios en el transporte intracomunal para los habitantes del sector”. (Relatoría Implementación de Diagnóstico C 11, 12, 13 y 16 – nov 24 de 2013 – pág. 12).

Desde esta forma de comprender la gestión de recursos y de tomar decisiones sobre estos, la priorización no implica exclusión ni aplazamiento de necesidades, pues el criterio son los bienes comunes, los intereses comunes; igualmente, el trabajo por su satisfacción será

vivido como de beneficio común. No significa con esto que las tensiones desaparecen, sino que son transformadas en mayor potencial de trabajo conjunto y de gestión de necesidades.

#### **4.4. Alternativas a los conflictos de género y generación**

Género y generación son dos categorías que en las últimas décadas en Colombia han venido transformando la política, no solo por la demanda de las mujeres y los jóvenes por un lugar en la toma de decisiones o por ser reconocidos como pares en relación a los varones / adultos, sino porque han hecho visibles las derivaciones excluyentes de una estructura patriarcal y adultocéntrica de la política (y por ende racista y clasista). Mujeres y jóvenes han optado por distintas maneras de mantener y afianzar un lugar en la comunidad, que van desde la lucha al interior de las organizaciones por el reconocimiento y contra el machismo, hasta la independencia o el retiro de los espacios ‘oficiales’ de participación. Desde estas posiciones se plantean las siguientes propuestas:

##### **4.4.1. Alternativas que surgieron en los talleres como propuestas o posibilidades**

“Construir una política pública juvenil, generar incidencia en el territorio, y cuestionarse constantemente sobre qué política se quiere, y si se puede crear vida digna con ella, resaltando la importancia de saber “con que gafas se lee el contexto”, iniciando con una formación política consistente.” (Relatoría Implementación Diagnóstico C 1 y 2 – nov 16 y 17 – pág. 6).

“Una escuela intergeneracional e intergénero donde toda la comunidad se pueda encontrar para discutir de la problemáticas, para formarse políticamente y para construir propuestas alternativas para una vida digna”. (Relatoría - implementación de diagnóstico-Corregimientos, nov. 29 y 30 de 2013).

Las propuestas que se hicieron en los talleres tienen dos direcciones: las que buscan que los intereses de los jóvenes y de las mujeres se potencien en sí mismos, y las que plantean que jóvenes y mujeres aporten desde una mirada intergénero e intergeneración:

“La presencia de las mujeres en la vida social y política en Belén es notable en comparación con otras comunas, allí se ha construido la *Red de Mujeres* como una iniciativa misma de la comunidad, lo que las diferencia de los *Colectivos de Mujeres*. Trabajan en conjunto para autogestionar recursos desde los saberes de sus integrantes, así que cosen, siembran y fabrican productos que puedan venderse para apoyar el empleo y mantener las iniciativas de la organización.” (Relatoría Implementación de Diagnóstico C 11, 12, 13 y 16 – nov 24 de 2013 – pág. 6).

“En la Comuna 8 existe la red de arte DC8: red de grupos juveniles y de artistas que llevan varios años en el territorio donde siguen apostando a denunciar problemáticas comunitarias, a movilizar a los colectivos.” (Relatoría Grupo Focal – dic 3 y 10 de 2013 – pág. 12)

Para este proyecto que indaga sobre alternativas transformativas a los conflictos comunitarios, se pone la mirada especialmente en aquellas que posibiliten el acercamiento y la cooperación entre las partes, sin demeritar las iniciativas que se hacen desde la potenciación de cada uno de los actores, como es visible en las iniciativas que se acaban de resaltar.

#### **4.4.2. Alternativas que ya se están llevando a cabo dentro de los territorios**

Desde esta perspectiva de género y generación de la participación, se vienen produciendo estrategias que permitan transformar la conflictividad comunitaria, no solo desde la igualdad sino desde la equidad, buscando alternativas de convivencia, de cooperación de trabajo en y por el bien común, y no sólo relaciones de coexistencia o la potenciación de un actor social, pero desarticulado de los otros, como las siguientes:

**#QuelaVidatemueva**



“El diálogo intergeneracional de la Comuna 1 en el que la gente construye acuerdos frente al plan 043 del sistema municipal de planeación. Cómo los jóvenes desde ahí se están movilizando y logrando reconocimiento del resto de la comunidad.” (Relatoría Grupo Focal – dic 3 y 10 de 2013 – pág. 16)

“Desde la Junta de Acción Comunal no estamos hablando de relevo generacional sino de complemento generacional, es decir, que los jóvenes se basen en la experiencia de los adultos. El adulto con su experticia y conocimiento, el joven con ímpetu y creatividad, es simplemente complementar esas fuerzas para que todo funcione.” (Relatoría Implementación Diagnóstico C 1 y 2 – nov 16 y 17 – pág. 11).

“La comuna se caracteriza por tener muchas redes que se han fortalecido, entre ellas el Colectivo de Mujeres que, a pesar de sus tensiones internas, se mantiene en funcionamiento, ha pintado murales, ha participado en muchos escenarios de ciudad y ha logrado evidenciar la problemática de género en la Comuna 8. Lo que sucede con el Colectivo de Mujeres y lo que hace que funcionen es que logra poner en el centro lo estratégico del género, las tensiones entre ellas se atenúan porque el tema de género tiene la relevancia más grande.” (Relatoría Grupo Focal – dic 3 y 10 de 2013 – pág. 12)

“En la Comuna 8 es que los jóvenes se apoyan en los adultos mayores para gestionar recursos y participación.” (Relatoría Grupo Focal – dic 3 y 10 de 2013 – pág. 12)

Las alternativas intergénero e intergeneracionales son de gran importancia para la transformación de conflictos comunitarios de modo que potencian el tejido social y le salen al paso a su fragmentación; de lo contrario se corre el riesgo de que la fragmentación de la movilización social se profundice.

#### **4.5. Alternativas a los problemas de comunicación y convocación comunitarias**

**#QuelaVidatemueva**



#### **4.5.1. Alternativas que surgieron en los talleres como propuestas o posibilidades**

La comunicación es uno de los aspectos que son más resentidos por la comunidad, uno de los que más conflictividad genera y cuyas alternativas son difíciles de desarrollar con éxito, puesto que aparecen aspectos emocionales que no son fáciles de reparar o de mediar. Por ello, aparecen propuestas como:

“Diálogo continuo de la comunidad con la organización, fortaleciéndola y legitimándola. Esto es un proceso articulado de comunicación, de diálogo continuo y de fortalecimiento de la base organizativa. Relación horizontal entre la comunidad y las organizaciones.”  
(Relatoría Implementación de Diagnóstico C 6– oct 6 de 2013 – pág. 26)

Si bien el diálogo con la comunidad va a ser una propuesta que se repita los canales de afrontamiento de los conflictos y la concreción de alternativas transformativas, siempre es difícil.

#### **4.5.2. Alternativas que ya se están llevando a cabo dentro de los territorios**

“En la Comuna 5 está el Colectivo Castilla con Sentido, el cual hace tomas de espacios y sitios públicos que convocan a la comunidad y hablan de temas de convivencia desde lo cultural.” (Relatoría Grupo Focal – dic 3 y 10 de 2013 – pág. 9)

“La Cacerola” apoyado por la Fundación Visibles y Fundación Sumapaz: Es un programa radial en proceso de aprendizaje que, además de querer visibilizar los procesos de comunicación y transformación de la comuna como el programa La Huerta, que es una iniciativa comunitaria en la cual varios habitantes siembran frutas y hortalizas en un terreno con el único fin de repartir la cosecha entre la gente más pobre del sector, con la intención de que las familias no pasen hambre, también quiere vincular y ser un punto de apertura para la intercomunicación entre los

medios comunitarios de otras comunas. De esta manera, ve necesario crear lazos válidos de comunicación que permitan dar a conocer las miles de propuestas y alternativas comunitarias.” (Relatoría encuentro con medios comunitarios – oct 24 de 2013 – pág. 3)

Las iniciativas frente a los conflictos comunitarios alrededor de la comunicación entre los miembros, en el ejercicio colectivo de la ciudadanía, son pocos y limitados, se basan en iniciativas de reconocimiento del aporte de los colectivos y las personas a la comunidad, pero no alcanzan a tocar la conflictividad comunitaria.

Este es un reto inaplazable que al no poder abordarse afecta considerablemente la participación ciudadana y el ejercicio colectivo de la ciudadanía.

#### **4.6. Alternativas a los problemas de reordenamiento territorial**

Una de las situaciones que pone a prueba el tejido social construido por las comunidades locales es la irrupción de macro-proyectos, los cuales se mueven preferencialmente desde la negociación de intereses particulares (grupos de interés e individuales) y evitan con frecuencia buscar acuerdos con las comunidades argumentando que ‘cada situación es distinta’, como ya se hizo visible en anteriores apartes.

##### **4.6.1. Alternativas que surgieron en los talleres como propuesta o posibilidades**

En el marco de las negociaciones de la comunidad local con los gobernantes por el uso del territorio, se generan fuertes tensiones al interior en relación con el conocimiento del proyecto con quienes asumen la vocería; son tomados como interlocutores solo una parte de la comunidad que se constituyen en representantes para las negociación, pero el proceso no trasciende a otros escenarios de participación y no se involucran otros líderes que no

**#QuelaVidatemueva**



necesariamente están inscritos en los procesos formales:

“El POT nos está movilizando de una manera negativa, pues la información sobre megaproyectos como el Cinturón Verde, por ejemplo, solo es conocida por unas cuantas organizaciones comunitarias en los territorios, que no han dado la información a los demás y que hacen estrategias que no han tenido mucho eco en la ciudad. Esto podría mejorarse si nos planteamos la posibilidad de organizarnos, de movilizarnos en forma masiva, comenzando por comunicar qué es lo que significa este proyecto de ciudad y a quiénes está afectando, a quiénes está desplazando y cuáles serán las problemáticas a corto y largo plazo y cómo eso nos afecta a todos. Cuando hay fuerza, cuando hay pueblo, entonces las voces se escuchan y la movilización funciona, hay que articular las iniciativas, tanto políticas como artísticas y culturales, así como sociales y educativas para hacer y lograr algo.”  
(Relatoría sobre la fragmentación del movimiento social– nov 16 y 17 de 2013 – pág. 4)

La propuesta apunta a la constitución de mecanismos de comunicación entre representantes y representados, de modo que aquellos cuenten con estos para sus posiciones en la negociación, se saque del ámbito de lo privado o restringido, se privilegie el beneficio de la mayoría y se busque fortalecer el tejido social y la movilización.

#### **4.6.2. Alternativas que ya se están llevando a cabo dentro de los territorios:**

“En la Comuna 4 se formó la Veeduría del Puente Madre Laura que surgió como respuesta al POT. Ellos ven la necesidad de informarse, organizarse y hacer gestión. Han creado la estrategia de fortalecerse en la gobernanza, se hacen ver, se hacen sentir, eso los ha fortalecido, y de esta manera toda decisión se toma en colectivo. En poco tiempo han logrado cosas tan importantes como ser tenidos en cuenta en la mesa de diálogo del macro proyecto, además serán reubicados en comunidad para que el tejido social no se rompa. Han logrado reconocimientos a

**#QuelaVidatemueva**



nivel municipal como la Veeduría más organizada” (Relatoría Grupo Focal – dic 3 y 10 de 2013 – pág. 9).

“La población viene movilizándose mucho respecto al paso de los vehículos que se dirigen al relleno sanitario de El Guacal. Se han generado 4 convocatorias externas a la comunidad para manifestar ante las entidades estatales cómo el paso de los vehículos por las vías principales está afectando toda la dinámica del corregimiento. A partir de esto, se ha creó el Grupo Movimiento por la Vida y la Dignidad Pradeña.” (Relatoría Grupo Focal – dic 3 y 10 de 2013 – pág. 1)

De la forma como la comunidad y sus líderes logren tramitar sus diferencias de interés y las tensiones que acontecen al interior en todo ejercicio colectivo de negociación con el Estado, el tejido social se fortalece, cómo lo muestran las experiencias que se reseñan.

#### **4.7. Alternativas frente a los conflictos generados por prejuicios sociales y racistas, y por el fortalecimiento de la identidad comunitaria y los derechos humanos**

En el ejercicio colectivo de la ciudad entran a jugar tensiones generadas alrededor de estereotipos y estigmas de género y generación, así como aparecen también prevenciones por prejuicios tipo racistas, de origen, por la historia personal, entre otras. Las alternativas de tipo transformativo en este campo tendrán que impulsar estrategias que permitan el encuentro, el reconocimiento, la convivencia (construcción colectiva), superando las formas de hostilidad o de simple coexistencia.

“Expresiones tan diversas como la música, el teatro, la danza, el grafiti, la consciencia ambiental, la educación, la religión y la política tienen que ver, necesariamente, con esta reivindicación de la memoria como historia y como identidad. Sin embargo, no es solo la memoria del conflicto lo que mueve a esta población, se trata también de una búsqueda colectiva de identidad, de reconocer la diversidad étnica y cultural que compone la población del territorio” (Relatoría Implementación de Diagnóstico C 11, 12, 13 y 16 – nov 24 de 2013 – pág. 5).

“Se ha creado la Red AJIC (Ambiental Juvenil Inter-Corregimental), apoyada por la Corporación Penca de Sábila, para el fortalecimiento de la identidad campesina, el ambientalismo, la equidad de género, el pacifismo.” (Relatoría Grupo Focal – dic 3 y 10 de 2013 – pág. 4)

“En La Loma, la comunidad se ha unido para generar acciones como, por ejemplo, con las fronteras invisibles. Asimismo, hicieron una Mesa de Trabajo La Loma para que surja la convivencia en colectivo en la comunidad, lo que los llevó a ganar una convocatoria para hacer un centro de derechos humanos, de esta manera se articulan con otras organizaciones como Expresión Ambiarte.” (Relatoría Grupo Focal – dic 3 y 10 de 2013 – pág. 7)

En cuanto las comunidades toman conciencia de que los prejuicios raciales, de origen, de identidad, los separan, las propuestas apuntan a generar espacios y estrategias para el quiebre de dichos prejuicios, de propiciar escenarios de mutuo reconocimiento y para la mediación de sus conflictos, también en la convivencia cotidiana. Algunas experiencias de transformación de conflictos comunitarios que comienzan a estructurarse de manera sistemática en la ciudad de Medellín, son importante referente; de ellas se presenta en este estudio una reseña (Ver anexos) para que el lector pueda adentrarse un poco más en ellas, valorar sus aprendizajes y aprender de sus dificultades.

## **5. CLAVES POLÍTICO-PEDAGÓGICAS PARA EL EJERCICIO COLECTIVO DE LA CIUDADANÍA Y LA TRANSFORMACIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD COMUNITARIA**

Las claves político pedagógicas para la transformación de los conflictos comunitarios que acontecen en el ejercicio colectivo de la ciudadanía en la ciudad de Medellín (2013), emergen de la reflexión sobre las vivencias de las organizaciones comunitarias u otras formas de agrupamiento en los barrios y comunas, en el marco de la movilización por la satisfacción de sus necesidades, la lucha por la garantía de sus derechos y la lucha por el reconocimiento.

**#QuelaVidatemueva**



Se trata de elementos estratégicos de tipo político y pedagógico que permitirían dinamizar las relaciones de poder en las comunidades a partir de las expectativas por ir configurando tejido social desde el referente de la convivencia democrática, la paz, la garantía de los derechos humanos y el reconocimiento de los hombres y mujeres que comparten y recrean conjuntamente su territorio. Elementos que se hacen visibles al reconocer que las comunidades y sus organizaciones están enfrentando problemáticas específicas y buscando alternativas frente a necesidades, derechos y reconocimiento, lo cual les genera necesariamente una condición de conflictividad.

Las claves para la transformación de conflictos comunitarios se presentan aquí desde dos aspectos estructuralmente relacionados, y aquí se diferencian por razones analíticas para pensar lo que se ha llamado político – pedagógico. La política se entiendo aquí, en el sentido arendtiano de construcción de lo común desde lo diverso (Arendt, ¿Qué es la política?), y la pedagogía en el sentido clásico de camino de construcción de la polis (Jaeger, Paideia), esto es, como formación política. Por tanto, se trata de aportar a la construcción de una cultura política a partir del ejercicio colectivo de la ciudadanía.

La pregunta que ha guiado esta sistematización, es la siguiente: a partir de las experiencias vividas en el ejercicio colectivo de la ciudadanía, ¿qué claves políticas y pedagógicas están posibilitando transformar las situaciones conflictivas que hoy afectan a las comunidades? El propósito es aprender desde las experiencias vividas, interpretarlas y potenciarlas o transformarlas.

El **primero** de los aspectos claves tiene que ver con la **transformación de relaciones de desconfianza y prejuicios en relación con las percepciones, las lecturas que el conjunto de las organizaciones y las comunidades tienen de sí mismas y de sus pares**. Es frecuente el hecho de que quienes se asumen como líderes o lideresas, de entrada, tengan que enfrentarse a la percepción, al juicio de que son potencialmente corruptos o ladrones de recursos de la comunidad, o de que están trabajando para otros; además, tienen que enfrentar y construir relaciones de confianza. Este tipo de situaciones requieren trabajarse dentro de los colectivos, por lograr relaciones de confianza, por transformar las percepciones y prejuicios.

Aparece también otro tipo de prejuicios que han sido muy visibles, por ejemplo los que tienen que ver con género y generación, color, origen, condición social. Esta es una gran dificultad que se tiene para que los colectivos se consoliden. Es importante mencionar que en algunas de las experiencias se vienen incorporando estos asuntos, no solamente con el empoderamiento de las mujeres sino tratando de vincular también a los jóvenes, potenciando ese tipo de relaciones y percepciones. Hoy es muy difícil lograr que las organizaciones avancen si no se logra trabajar desde los prejuicios y sentimientos que producen exclusión social al interior.

Desde el tema de generación, los jóvenes y sus organizaciones se han encontrado con estigmas como ‘que no quieren hacer nada’, ‘que solo están por la rumba’, ‘que no les interesa la comunidad y que solo están interesados en lo de ellos’. Hay procesos comunitarios que han venido intentando superar ese tipo de prejuicios y se proponen articularlos. Se han encontrado claves como el reconocimiento, por ejemplo, en términos de aproximarse comprensivamente a los jóvenes, sus mundos y potencialidades. Un colectivo que no entienda y acepte los lenguajes de los jóvenes o de la diversidad cultural, que puede tener una comunidad, difícilmente logra incorporarlos, especialmente si se parte de la desvaloración de sus prácticas culturales; por eso la importancia de trabajar, no por un relevo generacional, sino por lo que han llamado algunos líderes el “complemento generacional”. Pensarlo desde esa manera es muy potente.

**Segunda clave, que se ha encontrado principalmente en las comunidades rurales, tiene que ver con los criterios que tienen para definir las agendas y sus prioridades.**

Mientras que esta agenda se defina en el marco de Presupuesto Participativo, se termina poniendo en competencia un interés con otro, que se define mediante el voto de mayorías; las prácticas que se han venido generando a partir de esa lógica se han estructurado desde el cómo ganar, pero no desde cómo reconocer el interés común; no hay una defensa de lo común y de otras necesidades o urgencias que no se puede dejar por fuera en razón del principio de las mayorías. Así, la experiencia de lucha por lo común se hace visible y la potencian especialmente en los corregimientos, por su tradición solidaria. Vale preguntarse cómo en lo rural se ha venido tejiendo y sosteniendo lo colectivo, cómo se ha hecho para

reconocer cuál es el interés común sin que eso tenga que pasar por ganadores y perdedores, y en esto hay una clave que es necesario reconocer y recuperar.

**Tercera clave: ganar autonomía como colectivo, para que en medio de las tensiones que se generan frente a la administración, no se termine destruido.** ¿Cómo se maneja esa tensión? Se asume que hay una relación necesaria entre el Estado y la ciudadanía, y que el primero tiene obligaciones con las comunidades. Participar en el sistema de participación es una fuente de articulación social y política y de obtención de recursos necesarios; sin embargo, la reflexión gira en torno a cómo hacer para mantener la autonomía y no fragmentar los colectivos en esta tensión.

Cuarta clave, tienen que ver con los colectivos y las organizaciones, y cómo éstas están **tramitando las necesarias diferencias que hay a su interior tanto en los aspectos subjetivos, emocionales, como también en cómo se definen prioridades.** Se encuentran algunas experiencias colectivas que han buscado generar mecanismos permanentes de mediación de conflictos para lograr superarlos y transformarlos, para que las organizaciones a su interior no se revienten, pero en general, esta clave está en un estado incipiente. Hay algunas que han venido implementando espacios donde se pueden expresar las situaciones de tensión; si esto no es posible, simplemente, los malestares o las rabias, revientan y no se da ningún tipo de mediación o de trabajo y terminan perdiendo mucho del esfuerzo hecho. Hay un intento formal en las Juntas de Acción Comunal de tener un conciliador, pero hasta ahora no se ha evidenciado que tener a alguien nombrado como conciliador sea sinónimo de reconocimiento y de que exista efectivamente una dinámica de mediación.

**La quinta clave, se refiere a la configuración de redes y mesas como alternativas para articular intereses y esfuerzos,** más allá de la diversidad y de las particularidades de cada actor. Sin embargo, el hecho de que algo se llame Red o Mesa, no necesariamente implica que su dinámica sea vinculante, incluso hay dinámicas excluyentes, muchas redes o mesas terminan generando nuevas divisiones, otras redes o mesas. Esto en sí mismo no es bueno ni malo, pero ameritaría profundizar qué pasa y por qué pasa. Resultan muy interesantes e ilustrativas las experiencias desarrolladas en algunas comunas donde estas se han redes de apoyo a los colectivos y a la comunidad, donde conjuntamente se han fortalecido. Hay,

**#QuelaVidatemueva**



desafortunadamente, experiencias de mesas creadas para negociar problemas con relación al territorio que han logrado ser reconocidas como interlocutoras de la administración, pero que no logran hacer una representación de lo común sino que terminan siendo espacios donde priman los intereses individuales. Así, las mesas terminan fragmentadas e incluso desaparecen, perdiendo así su sentido como alternativas a los conflictos comunitarios generados por la diversidad de intereses.

**La Sexta clave**, tiene que ver con la **superación de los efectos de fragmentación que produce la separación de actores por escenarios** como efecto no deseado de las políticas de participación, especialmente desde la dinámica reflejada en el programa de Planeación y Presupuesto Participativo, que por razones técnicas, constituyen espacios diferenciados. El reto es comunicativo para que un diseño operativo práctico no se convierta en generador de fragmentación, incomunicación y división. La acción comunicativa debe posibilitar que las comunidades sigan generando espacios donde el interés común se reconozca y potencie.

**La séptima clave emergente es la memoria**, referida a la recuperación de sentidos y prácticas de participación propias de comunidades populares y rurales en décadas anteriores, que han sido modificadas por los procesos de urbanización y migración, pero también por los sistemas de participación instaurados a partir de la Constitución de 1991, y cuyas reglas no están ya en las comunidades sino en las políticas públicas de participación y de distribución participativa de recursos (Presupuesto Participativo). Experiencias como el convite, el sancocho comunitario, la minga, los festivales, etc., fueron muy importantes para la producción de ciudad, el acceso a derechos en la ciudad y para el fortalecimiento de la vida en común.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

Giménez, C. (2005). *Convivencia: Conceptualización y sugerencias para la praxis*. Revista Puntos de Vista. Año 1, Numero 1. pp. 7-30. Madrid: Observatorio de Migraciones y de la convivencia intercultural de Madrid.

Grup de Treball de Mediació Comunitària Flor de Maig (2003). *La mediació comunitària: ¿com implantar-la alsajuntaments?* Diputació de Barcelona,

Lederach, P. (2003). *Tejiendo relaciones. Procesos de diálogo y negociación en contextos de conflicto armado*. Bogota: Justapaz.

Lederach, P. (2000). *El ABC de la paz y los conflictos*. Barcelona: Ed. Cataratas.

Naranjo, G. (1992). *Medellín en Zonas*. Medellín: Corporación Región.

Sáez, J. (2007). *Desconfianza, civilidad y estética: las prácticas formativas estatales por fuera de la escuela en Bogotá, 1994-2003*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia – Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C.

Secretaría de las Mujeres de Medellín – Corporación Región. (2012). *Asesoría para la formación personal y colectiva en mediación comunitaria. Análisis de conflictos desde el caso “colectivo de mujeres”*. Medellín: Alcaldía de Medellín (Mimeo).

## WEBGRAFÍA

Alcaldía de Medellín. *ABC de Planeación Local y Presupuesto participativo*. Medellín: Municipio de Medellín.

<http://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Desarrollo%20Social/Secciones/Plantillas%20Gen%C3%A9ricas/Documentos/2011/CARTILLA%20PP%20Final-WEB%202011.pdf>

Subsecretaría General de Gobierno. *Elaboración de diagnósticos participativos*. Santiago de Chile: Presidencia de la República. Revisado el 3 de Agosto de 2013. En: [http://www.gobiernoabierto.gob.cl/sites/default/files/biblioteca/Serie\\_5.pdf](http://www.gobiernoabierto.gob.cl/sites/default/files/biblioteca/Serie_5.pdf)

**#QuelaVidatemueva**



## 7. Anexos

### RELATORÍAS:

1. **20 y 21 de octubre de 2013:** Encuentro comuna 6 en hostería el Paraíso, Cocorná Antioquia.
2. **24 de Octubre de 2013:** Encuentro - Medios Comunitarios. Biblioteca EPM.
3. **2 de noviembre de 2013:** Encuentro comunas 14 y15, Casa de la Cultura El Poblado;
4. **16 y 17 de noviembre de 2013:** Encuentro comunas 1,2,3,4,5,7,8,9,10 hostería Los Lagos, Barbosa Antioquia.
5. **24 de noviembre de 2013:** Encuentro comunas 11,12, 13,16 Hotel Casa Laureles Medellín.
6. **29 y 30 de noviembre 2013:** Encuentro corregimientos San Cristóbal, Altavista y San Antonio de Prado, Hotel Nutibara Medellín.
7. **7 de diciembre de 2013:** Encuentro corregimiento San Sebastián de Palmitas, Biblioteca principal corregimiento Palmitas.
8. **10 de diciembre de 2013:** Encuentro corregimiento Santa Elena, Biblioteca principal Santa Elena.
9. **3 y 10 de Diciembre de 2013.** Relatoría Grupo Focal – Diagnóstico. Club Edad Dorada.

## EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS

| TERRITORIO            | SECTOR  | TENSIÓN/ PROBLEMA   |
|-----------------------|---|---|
| C 1 – Popular         | <b>Mujeres</b>                                | La relación interna y la forma en que participan e inciden las mujeres que conforman colectivos.  |
| C-2 - Sta Cruz        | <b>Red de Jóvenes</b>                         | Cuando se presentan situaciones donde primar el interés colectivo al interior de la organización y que prime el interés particular.   |
| C-3 - Manrique        | <b>Red de Organizaciones</b>                  | Tensiones por diferencias ideológicas y la forma en como cada uno de los miembros ve lo planeado y el cómo lo materializa al interior de la organización.   |
| C- 4 – Aranjuez       | <b>JAC</b>                                    | Tipos de liderazgo de los y las personas que trabajan al interior de la organización ya que en un inicio los que conformaron el equipo de trabajo mantenían una baja credibilidad e incertidumbre al interior del proceso, lo cual generó una deserción de varios de sus integrantes.   |
| C-6 – Doce de Octubre | <b>Casa de la Cultura</b>                     | El reconocimiento de las organizaciones del territorio y la tensión que se genera por la contratación con la Administración o con los operadores de los recursos que llegan al territorio.  |
| C-7 – Robledo         | <b>Mesa de Convivencia y Derechos Humanos</b> | Se ha presentado una marcada diferencia entre los líderes y lideresas, presentando muy poco tejido social y una conflictividad permanente entre ellos, en los espacios de participación, de deliberación y en la realización de consensos para promover el desarrollo de la comuna.   |
| C-8 – Villahermosa    | <b>Red artística</b>                          | Conflicto entre los grupos artísticos por la participación de los grupos en los corredores artísticos de cada comuna y la situación de ejecución de recursos del presupuesto participativo.   |
| C-9- Buenos Aires     |   |   |
| C-10 – La Candelaria  | <b>Red de organizaciones</b>                  | El conflicto se manifiesta en la relación de la comunidad - estado, pero se evidencia a partir de la necesidad de formalización de las estructuras organizativas, así como de agremiación de los involucrados en la comisión de participación del Presupuesto Participativo (PP).   |
| C-13 – San Javier     | <b>Asociación de Mujeres</b>                  | Se presentan tensiones generadas por factores externos a la organización relacionados con el conflicto armado que vive la Comuna 13 San Javier, este conflicto hace que las personas desconfíen entre sí, en la medida en que cada mujer tienen miedo a que grupos o con que personas del conflicto armado están relacionadas sus compañeras. |

| <b>TERRITORIO</b>    | <b>SECTOR</b>                | <b>TENSIÓN/ PROBLEMA</b>  |
|----------------------|------------------------------|---|
| C-15 – Guayabal      | <b>Jóvenes y Adultos</b>     | Existencia de una división generacional de los jóvenes y adultos mayores, la disputa de los recursos y el desconocimiento de los procesos de los jóvenes.   |
| C-16 – Belén         | <b>Red de Mujeres</b>        | Tensiones y discriminaciones por parte de líderes tradicionales de género masculino contra mujeres.   |
| San Cristóbal        | <b>JAC</b>                   | Conflictos derivados del cambio en los usos del suelo que provocan divisiones internas a un grupo población de la zona rural, donde se presentan dinámicas que promueven el conflictos gracias a la repartición inequitativa de los recurso.  |
|                      | <b>JAC</b>                   | Confrontación por el espacio territorial como la escuela, la cancha y la sede comunal entre dos sectores, generando fragmentación de las relaciones comunitarias y exclusión en los escenarios de participación tradicional en el territorio.   |
| San Antonio de Prado | <b>Red de organizaciones</b> | Tensiones entre los mismos colectivos, grupos u organizaciones por diferentes causas, entre las cuales se encuentra la diferencia de actividades e intereses que cada cual desarrolla, también se observa un la lucha constante por la manipulación de proyecto y recursos que se puedan ejecutar por alguna entidad o colectivo, ya sea por medio de presupuesto participativo o algunos contratos directamente desde la Alcaldía. |